EDICION MATUTINA

EL LITORAL

Año LII — No. 16.790 | 12 páginas | Precio: $ 0,20 | SANTA FE, MARTES 14 DE ABRIL DE 1970 | Dirección y administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

EL CONASE SE REUNIRA ESTA TARDE A LAS 18

Presidirá la sesión el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, recibirá mañana a las 11.15, en su despacho de la Casa de Gobierno, al comandante en jefe de la Armada almirante Pedro A. J. Gnavi. A las 12, conversará con el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Sr. Juan B. Martín, y a las 12.45, con el ministro de Justicia, Dr. Conrado J. Etchebarne.

En horas de la tarde, a las 17.30, recibirá al secretario del Consejo Nacional de Seguridad, vicealmirante Jorge Alberto Boffi, y poco después, a las 18, presidirá una reunión con los miembros del Consejo Nacional de Seguridad (CONASE).

Versiones sobre su renuncia desmintió Saturnino Llorente

BUENOS AIRES, 13 (Télam). — El gobernador de la provincia de Buenos Aires, [illegible] te de la Nación y al ministro del Interior, expresó a los periodistas destacados en la Casa de Gobierno que "en ningún momento había presentado su renuncia o le había sido solicitada por el Poder Ejecutivo".

Dijo el Ing. Llorente: "No [illegible] exclusivamente rumores, por lo que pueden desmentir en forma [illegible] habido ni pedido, ni ofrecimiento [illegible]".

Se le preguntó si en consecuencia el presidente de la Nación en la audiencia con[illegible] confianza. El gobernador bonaerense expresó: "Desde el [illegible] sentado ni se me ha pedido la [illegible] blar de ratificaciones de confianza. Con el presidente de la Nación hemos conversado sobre distintos aspectos de la gobernación a mi cargo, especialmente, referidos a temas salariales, problemas de desarrollo de la provincia, etc.".

"¿Existe disconformidad sobre su gestión por parte del [illegible]?" fue otra de las preguntas que se le hicieron. El Ing. Llorente respondió: "Es otro de los [illegible]".

Dagnino Pastore se reunió con Onganía

Consideraron una serie de medidas para contener la carestía de la vida. - Se formulará un anuncio

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — Un paquete de medidas para contener la [illegible] la vida estudiaron hoy durante casi dos horas el presidente Juan Carlos Onganía y el ministro de Economía, José Dagnino Pastore.

Al término de la reunión Dagnino Pastore anunció que el gobierno hará conocer resoluciones "en las próximas horas". La semana pasada se las preanunció para [illegible].

El ministro no proporcionó indicaciones sobre si el presidente había dirimido ya la controversia surgida con la Secretaría de Agricultura y Ganadería, que se opone a una proyectada veda para el consumo de carne vacuna en restaurantes durante dos días a la semana y a la fijación de precios topes para los cortes económicos de la res.

Según fuentes de su ministerio, la prohibición del expendio de carnes durante dos días a la semana y los precios máximos son el armazón principal de las medidas puestas hoy a consideración de Onganía por Dagnino Pastore para contener el alza del costo de la vida.

La posición del Ministerio de Economía ha provocado reacciones en el secretario de Agricultura y Ganadería, Lorenzo Raggio, quien consideraría que se desalentaría la producción de carnes si se adoptan las medidas preconizadas por Dagnino Pastore.

Una versión que se mantiene desde la semana anterior dijo que uno de los dos funcionarios, Raggio y Dagnino Pastore, podrían renunciar, según sea la decisión que adopte Onganía.

El equipo económico entró a estudiar aceleradamente la forma de disminuir el impacto de las periódicas subas de precios cuando las mismas estadísticas oficiales demostraron, hace una semana, que el costo de la vida subió un 4,1 por ciento durante el primer trimestre del año.

Tal tendencia, de mantenerse, podría colocar en dificultades al programa económico elaborado por Dagnino Pastore para 1970. Dicho programa no previó tasas de encarecimiento mayores del cinco por ciento a lo largo de todo el transcurso del año.

"En el curso del día se dictaminará sobre los distintos temperamentos existentes en el equipo económico acerca de la política de carnes", aseguró Dagnino Pastore al término de la entrevista presidencial.

Su audiencia con Onganía se prolongó desde las 12.15 hasta las 14. Fue entrevistado por los periodistas en el edificio del Ministerio de Economía ya que en la Casa Rosada no se permitió el acceso del periodismo a las inmediaciones del despacho presidencial.

Cuando se le preguntó sobre la evolución de las disidencias registradas acerca de la política de carnes, el ministro respondió: "Siempre existen temperamentos distintos pero hoy se dictaminará sobre el problema".

Dijo que se establecerán "precios máximos para algunos productos" pero cuando se le inquirió si la carne estaría comprendida entre ellos señaló: "Aguarden un poco".

Admitió Dagnino Pastore que "entre las medidas que se estudian existe la de la veda de carnes", pero destacó que hasta ese momento (las 14.30) no había una decisión al respecto.

"Lo que hay —dijo— es un cambio de opiniones entre organismos del gobierno y las decisiones definitivas posiblemente las tomemos durante el día de hoy". No precisó si se las anunciará de inmediato.

Dijo el ministro que también había informado a Onganía sobre la entrevista mantenida la semana anterior con la comisión normalizadora de la CGT.

La comisión normalizadora ha convocado a una huelga general de 24 horas para el próximo día 23 para protestar precisamente contra la política oficial de salarios, que considera quedó descolocada por los aumentos registrados en los productos de primera necesidad.

Dijo Dagnino Pastore que también entregó a Onganía un memorial presentado por la CGT durante esa entrevista.

El Dr. Schoch es el nuevo embajador de Holanda en Bs. As.

LA HAYA, 13 (UPI). — El gobierno anunció hoy que el Dr. Herman C. Schoch, de 60 años, fue nombrado embajador holandés en la Argentina.

Schoch fue embajador en Budapest desde 1965, y anteriormente prestó servicios en París, Londres, Pretoria, Madrid, Hong Kong y San José.

Situación de un pesquero

MAR DEL PLATA, 13 (UPI). — El pesquero japonés "Sumiyoshi [illegible]", permanece amarrado en el muelle de ultramar del puerto local a la espera del cumplimiento de las diligencias que se llevan a cabo con la intervención de la Prefectura Naval, la que tiene a su cargo la instrucción del correspondiente sumario por haber sido sorprendido por el aviso "Diaguita", [illegible] lizaba tareas de pesca en aguas jurisdiccionales argentinas.

En medios marítimos locales se estima que podrá abandonar este puerto cuando finalice la instrucción del referido sumario, previo pago de 5.000 dólares, tal como ocurrió en otros casos similares.

El comandante de la nave S. Sumita, que prestó declaración ante las autoridades de la Subprefectura [illegible], con la colaboración de un intérprete, manifestó que el 14 de diciembre último partió con 22 tripulantes a bordo del puerto de Misaki Miuro, donde tiene su apostadero habitual y que llegó a las costas argentinas, orientado por los instrumentos del barco, "ya que esta es la zona de mayor caudal de pesca, en lo que va de nuestro viaje".

Agregó que en su diario de navegación figura perfectamente aclarada la posición en que actuaba, esto es 150 160 millas de la costa de Mar del Plata, pero que él entendía que se trataba del mar continental.

Sumita, fue visitado por el capitán del pesquero de altura "San Antonio", Yoshio Nakamura, que opera desde el puerto local. Este dijo que ofreció su colaboración a su connacional y que Sumita le señaló que se hallaba pescando atún junto con otras naves japonesas uruguayas e italianas fuera de las 200 millas jurisdiccionales argentinas —lo que difiere de lo expresado precedentemente— sin advertir que las corrientes marítimas fueron arrastrando a su barco hasta unas 20 millas dentro de aquel límite.

A bordo del "Sumiyoshi Marú", que presenta una impecable higiene y buen estado de conservación, se lleva a cabo el procesamiento de la materia prima y en sus bodegas hay 140 toneladas de atún eviscerado en perfecto estado de congelación, afirmándose que le faltaba completar la carga de proa para retornar a su puerto de origen.

Posee modernos elementos para navegación y pesca y está dotado de un aparato electrónico para la detección de cardúmenes, con espineles luminosos de 2 millas de longitud, merced a lo cual puede trabajar en forma ininterrumpida aún con malas [illegible] climáticas, ya que la extracción del producto se efectúa por medio de un sistema también electrónico dirigido desde el puente de mando, maniobra que es seguida a través de una pantalla de televisión.

Construcción de naves. - Con la presencia del secretario de Obras Públicas y Transporte, Ing. Armando Ressia, se firmaron los contratos entre ELMA, AFNE y Astarsa para la construcción de cinco buques cargueros. Firma el presidente de ELMA, contraalmirante (R) Alberto J. Oliver (Radiofoto UPI)

Cuestionan una medida

BUENOS AIRES, 13 (UPI). — La Sociedad Rural de 25 de Mayo y la Cooperativa Agropecuaria 25 de Mayo Limitada, hicieron llegar una nota conjunta al ministro de Economía y Trabajo, Dr. José María Dagnino Pastore, en la que le solicitan que "se anuncie oficialmente que la importación de productos lácteos europeos no se llevará a cabo y que se adopten las medidas necesarias a fin de que el sector rural pueda alcanzar su pleno desarrollo".

[illegible] hacer referencia al anuncio de posibles [illegible] de productos lácteos, las entidades bonaerenses afirman que "ciertos y precisos aspectos de la política general determinan la [illegible] de determinados sectores de la producción nacional y ponen de relieve, como significativo, que ninguna de las dos actúan dentro de una zona de explotación tambera, vale decir, que consideran que los problemas actuales del campo afectan por igual a todos los sectores".

[illegible] nota que "lo que está en juego es una cuestión de concepto; el criterio último y definitivo que debe regir el proceso de expansión y surgimiento de nuestro país" y que "las importaciones realizadas en un pasado inmediato, cuya directa consecuencia ha sido la de acelerar la crisis económico-financiera de los productores lácteos, ha dejado un solo beneficio: demostrar que la calidad de nuestra producción se desenvuelve a la par o supera la de los países europeos más avanzados en la materia".

Hechos de violencia en la Universidad de Cornell (Nva. York)

NUEVA YORK, 13 (UPI). Hechos esporádicos de violencia se repitieron esta mañana en la Universidad de Cornell, mientras estallaban dos pequeños incendios en la biblioteca.

El fuego se inició a las 2.30 de hoy (7.30 GMT) en la biblioteca de este campo universitario sacudido por conflictos raciales, pero causó pocos daños. Según informes suministrados, las llamas habrían sido causadas por una bomba incendiaria lanzada a través de una ventana del segundo piso.

Tras una rápida labor de extinción se comprobó que sólo habían sido afectados algunos muebles y parte del piso.

En tanto, las ventanas de por lo menos una de las residencias universitarias y la vidriera de un negocio dedicado a la venta de discos fueron rotos.

Falsos incendios fueron denunciados en otros dos dormitorios de la Universidad entre las dos y tres de la mañana.

OPERAN CERCA DE EL CAIRO LOS AVIONES JUDIOS

TEL AVIV, 13 (UPI). — La fuerza aérea israelí atacó hoy posiciones situadas apenas a 40 kilómetros de la capital egipcia, donde actualmente se encuentra el secretario de Estado adjunto de Estados Unidos, Joseph J. Sisco, quien mañana abandonará El Cairo y viajará a Israel.

La primera incursión profunda de la aviación israelí en Egipto desde el tres último precedió a la intensificación de los ataques contra posiciones egipcias a lo largo del canal de Suez, durante la tarde, según anunció aquí un portavoz militar.

Sisco tiene a su cargo los asuntos del Medio Oriente en el Departamento de Estado de su país y llegará mañana a Tel Aviv.

Un portavoz militar informó que la aviación israelí bombardeó hoy objetivos situados 30 kilómetros al este de las gigantescas instalaciones industriales de Helwan y apenas 40 kilómetros al nordeste de El Cairo.

El portavoz agregó que la aviación atacó también objetivos militares en El Manzal, 145 kilómetros al noreste de la capital egipcia y a poco más de 30 kilómetros de Port Said, en el extremo septentrional del canal de Suez y sede de una base naval egipcia que se dice es utilizada también por la armada soviética.

Comenta un informe sobre Cuba un diario de la ciudad de Lima

LIMA, 13 (UPI). — El matutino "La Prensa" comenta en su editorial de hoy, bajo el título de "Mitos de Fidel", el informe rendido por la comisión especial sobre Cuba, que preside Alberto Gainza Paz, de la Argentina, en la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) reunida en Montego Bay, Jamaica. Dice que ese informe deja en claro que el régimen castrista en Cuba se viene valiendo de la "orquestación de mitos para engañar a las masas, mientras realiza una intensa e implacable represión policial".

Luego de señalar que en Cuba sigue siendo una realidad el racionamiento de alimentos, la extensión de las jornadas de trabajo y el déficit de producción, "La Prensa" termina expresando que "la naturaleza y la proyección de regímenes que tienen índole totalitaria, que controlan todos los aparatos del Estado y que, como en la época del fascismo y el nazismo, hacen descansar su poder en la capacidad de embaucar, engañar y distraer a las multitudes".

Prestó juramento el primer gabinete ministerial rodesio

SALISBURY, 13 (UPI). — El primer gabinete ministerial desde que se creó la república de Rhodesia prestó juramento hoy con un cambio en sus filas. Roger Hawkins, experto en minas, fue designado ministro de Transportes y Energía.

Con la sola excepción de Hawkins —soltero de 55 años, originario de Litchfield (Inglaterra) que llegó a este país en 1926— el gabinete ministerial permaneció tal como fuera formado el 2 de marzo pasado, al proclamarse la república.

A Saigón han atacado ayer

Por Walter Whitehead

SAIGON, 13 (UPI). — Un cohete disparado aparentemente por el Vietcong hizo explosión esta noche en pleno centro de Saigón.

Se trata del primer ataque de esa naturaleza en varios meses.

Al mismo tiempo, según anunciaron las autoridades, se registraron explosiones de bombas en dos edificios de la capital advirtiéndose a la población sobre la posibilidad de nuevos y mayores ataques comunistas.

Las primeras informaciones dicen que tres personas resultaron heridas cuando el cohete alcanzó un anexo del edificio de correos y teléfonos, equidistante entre el palacio presidencial y la embajada de Estados Unidos.

Simultáneamente se produjeron explosiones de bombas en el segundo piso del edificio del Ministerio del Interior y en el del teatro Olympic.

Vecinos de la zona dijeron haber sentido el disparo del cohete, segundos antes de la explosión, indicando que puede haber sido lanzado desde un punto situado entre los pantanos que se extienden al otro lado del río Saigón.

Los comunistas intensificaron también su presión sobre las bases gemelas de los "boinas verdes" en Dakseang y Dakpek, 480 kilómetros al noroeste de Saigón, señalando los portavoces militares que están urgiendo asimismo nuevas amenazas contra una posición de las fuerzas especiales en el delta del Mekong y un cercano centro de entrenamiento del ejército survietnamita.

Portavoces militares revelaron esta noche que poseen documentos e información de los comunistas anticipando otra serie de ataques a fines de este mes en Vietnam del Sur.

Los portavoces agregaron que en documentos ocupados a un líder local del Vietcong se precisa que la esperada ofensiva comunista de primavera comenzó el primero de abril y continuaría hasta junio.

Durante esta ofensiva, los comunistas pusieron sitio desde hace tres semanas a la posición de Dakseang y atacaron ayer la de Dakpek, apenas 30 kilómetros al norte.

Tropas irregulares que resultaron heridas y fueron retiradas de Dakpeck dijeron que la situación de esa posición era muy grave.

Es correcto el rumbo de la cápsula espacial Apolo-13

Observará el descenso desde Houston el vicepresidente Spiro Agnew. - Los astronautas sentirán hoy la primera atracción de la gravedad de la Luna

Por Edward K. Delong

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON, 13 (UPI). — Los impecables pilotos de la Apolo-13 ganaron hoy tres horas con respecto a su exigente programa de actividades y pudieron así anticipar el examen de su vehículo lunar, el Acuario.

El centro de control comunicó hoy a los tres tripulantes —James A. Lovell, John L. Swigert y Fred W. Haise— que su rumbo es tan preciso que la corrección prevista para esta noche a las 9.38 P.M. ya no resulta necesaria a fin de cumplir su histórica cita con el satélite terrestre.

Los astronautas sentirán la primera atracción de la gravedad lunar mañana por la mañana, al entrar en el tramo final del recorrido que los llevará a la superficie selenita el miércoles por la noche.

Una breve explosión del gran cohete propulsor de la cosmonave ajustó ayer el rumbo del veterano Lovell y sus compañeros bisoños del espacio, Swigert y Haise, hacia el primer alunizaje del hombre en las antiguas colinas de las montañas selénicas.

Entre los dignatarios que observarán desde este centro de control el tercer descenso del hombre en la Luna figura el vicepresidente Spiro T. Agnew, quien presenció el lanzamiento de la Apolo-13 en Cabo Kennedy, el sábado último, junto con el canciller de Alemania occidental, Willy Brandt.

Los expertos del centro dijeron que el rumbo de la cosmonave era tan preciso que dejarían pasar la tercera oportunidad de corregir su curso.

Los astronautas, en cambio, verificarán su módulo lunar tres horas antes de lo programado, pues los técnicos desean que observen los graduadores del depósito de helio frígido que aparentemente se calentó más rápidamente de lo previsto una semana antes del lanzamiento.

Un portavoz de la Dirección Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA) expresó que "no hay motivo alguno de preocupación" sobre la presión, y que la verificación mencionada sólo tiene por objeto determinar "si la lectura corresponde a lo que estamos leyendo aquí".

Dieciséis minutos antes de la hora fijada para despertar a los astronautas —es decir, a la 1.13 PM. (18.13 GMT)—, Lovell informó por radio que Haise había dormido unas nueve horas y Swigert alrededor de seis, mientras que el veterano lo había hecho en forma "intermitente" durante unas cinco horas.

Hoy fue el último día de relativo descanso para los tripulantes de la Apolo antes de ingresar en órbita de la Luna y prepararse para el descenso.

Durante sus dos expediciones en un valle denominado Fra Mauro, Lovell y Haise instalarán un nuevo observatorio geofísico dotado de energía nuclear y recogerán muestras lunares que los científicos esperan sean las más antiguas vistas jamás por el hombre, contribuyendo tal vez al conocimiento del sistema solar.

Este aspecto parcial de la zona de Fra Mauro muestra el lugar donde los astronautas de la Apolo-13, ahora más allá de la mitad del camino hacia la Luna, deben descender mañana (Radiofoto UPI)

A un policía asesinan en Montevideo

Sindican como autores a miembros de la organización Tupamaros

Por Héctor Menoni

MONTEVIDEO, 13 (UPI). — Héctor Morán Charquero, alto oficial de la policía, [illegible] hoy de nueve balazos, cuando viajaba en su automóvil [illegible].

Las [illegible] ron por el momento afirmar que sea obra de los extremistas de izquierda tupamaros [illegible] sinato, pero voceros policiales dijeron que "probablemente" [illegible] de esa organización los que acribillaron con disparos de metralletas el cuerpo y el [illegible].

Una [illegible] de toda la policía se inició de inmediato, procurando la detención de los asesinos.

Todos los caminos de salida de esta capital fueron cerrados, apostándose guardias especiales con armas largas, los que practican una completa inspección de vehículos.

Hace apenas 48 horas los diarios "De Frente", izquierdista, y "El Popular", comunista, habían intensificado su campaña denunciando al muerto como responsable por las torturas a que habrían sido sometidos varios tupamaros actualmente en poder de la policía.

Acusaciones sobre apremios ilegales

Ayer "El Popular" publicó una fotografía en primera página del policía muerto, junto a la del subcomisario Héctor Villar, con el título de "Torturadores". Ambos habían declarado ante el juez de tercer turno, Gervasio Guillot, para responder sobre las acusaciones de apremios ilegales contra tupamaros y otros detenidos en averiguación.

El automóvil de [illegible], según declaración de un testigo, cuyo nombre no fue revelado, circulaba esta mañana a las 8.30 (11.30 GMT) por la rambla costanera, a unos 4 kilómetros del centro de la ciudad, cuando por lo menos tres vehículos se le acercaron por atrás y desde un costado, y desde uno de ellos, una camioneta, se le hicieron primero dos disparos y luego lo acribillaron con metralletas. Posteriormente, en forma oficial, se confirmó esta versión.

El cuerpo de Morán presenta 9 balazos

Según la policía, el cuerpo de Morán presenta nueve balazos y su muerte se produjo en el hospital militar, minutos después de haber sido trasladado hasta dicho centro asistencial.

Al perder el control del volante, el automóvil oficial del policía, un Opel rojo, se estrelló sobre una acera, presentando alrededor de cuarenta impactos de bala [illegible].

El testigo que vio parcialmente [illegible] seguida a la policía. Dijo aquél que le pareció que [illegible] do él descubrió su cuerpo en [illegible] un gran charco de sangre.

Morán, de 48 años, casado, padre de una joven de 20 años, era jefe de una brigada especial, creada hace algunos meses y que tenía por misión casi exclusiva, la investigación de sucesos subversivos protagonizados por los tupamaros.

El policía asesinado había [illegible] en los Estados Unidos.

Amplia investigación

[illegible] Pedro W. Cerzosimo, responsable máximo de la policía, [illegible] personalmente [illegible] amplia investigación.

[illegible] policiales que un taximetrista, Sergio del Soto Gutiérrez, [illegible] siendo interrogado, ya que antes del asesinato fue atracado por tres hombres y una mujer, que se identificaron como tupamaros, los que fugaron con el vehículo, el que posteriormente fue encontrado abandonado.

Sin confirmación se dijo que en el taxímetro podrían haber viajado elementos subversivos que participaron en el asesinato de Morán.

Los tupamaros acribillaron a balazos el [illegible] último al [illegible] Juan María Lucas, cuando entraba a su domicilio, al que hirieron gravemente. También Lucas tiene a su cargo un departamento especializado en la persecución de tupamaros.

En otros sucesos, [illegible] mataron a los policías Carlos [illegible] brano, en el interior de un autobús, el 15 de noviembre de 1969; a [illegible] dez, en el balneario El Pinar, [illegible] Montevi[illegible] viembre del mismo año y a Alfredo Payas Cardozo el 14 [illegible].

Clausuran un diario

MONTEVIDEO, 13 (UPI). — El vespertino izquierdista "De Frente" fue clausurado hoy, según informó un vocero de ese diario.

El vocero dijo a la United Press International que "verbalmente la policía nos informó que el [illegible] ba clausurado y que la edición de hoy no [illegible] derse; no sabemos [illegible] to tiempo será".

Agregó [illegible] te el motivo habría sido por [illegible] cionado con el [illegible] inspector de policía, [illegible] Morán Ch[illegible] la edición para el interior se [illegible] a los despachantes.

Un incendio arrasó 180 viviendas y causó 22 muertos

[illegible] — Veintidós personas murieron y otras 53 fueron [illegible] que duró ocho horas en [illegible] Medio Oriente. El fuego, [illegible] la paja de un tejado, destruyó además 180 viviendas en Badr Halawa, 143 kilómetros al norte de El Cairo.

A dos argentinos se acusa de posesión ilegal de narcóticos

[illegible] — [illegible] la causa seguida a dos argen[illegible] posesión [illegible] 27 de este mes, para la ce[illegible] do sobre los acusados la fianza de 75.000 dólares que se impuso a cada uno.

[illegible] Raúl Leguizamón que en la actualidad cuenta 32 años, y Alberto Díaz, se [illegible] la elevada fianza que se les impuso.

[illegible] de ambos una valija conteniendo 28 kilos de heroína pura, cuyo monto de venta [illegible] alcanzado a 30.000.000 dólares.

[illegible] se aplaza la audiencia. Leguizamón y Díaz fueron dete[illegible] hotel céntrico y se les fijó audiencia para el nueve de este mes, pero el trámite fue aplazado para hoy, en que nuevamente se lo ha diferido esta vez para el 27.

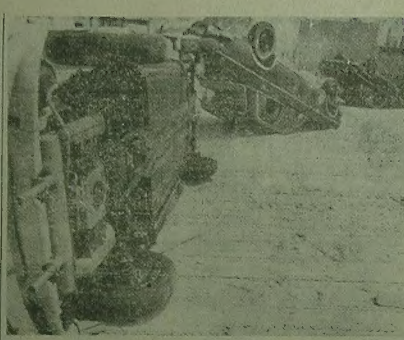
Mientras tanto y a raíz de este hallazgo de heroína pura se aumentó a uno en tres el [illegible] tía antes al equipaje de uno [illegible] los y terminales aéreas de [illegible].

Países adheridos al Commonwealth están reunidos

[illegible] — La ampliación de la Asocia[illegible] cluir a la República Domi[illegible] temas que serán tratados en la sexta conferencia de jefes de [illegible].

Esta será la primera vez que se considerará la admisión de nuevos miembros desde que la asociación de 11 naciones se constituyó hace [illegible].

[illegible] CARIFTA y los primeros [illegible] que no son parte del Commonwealth británico.



Incidentes en West Palm Beach. - A raíz de violentos encuentros entre la policía y grupos de obreros de la construcción, en West Palm Beach, en Florida (Estados Unidos), quedó el saldo de varios automóviles volcados. Los trabajadores se quejaban de la utilización de obreros no agremiados en diversas obras en ejecución. (Radiofoto UPI)

Abril, un mes de fechas históricas

LONDRES (Reuter). — Hace un cuarto de siglo, el mes de abril fue un período de muerte y alumbramiento histórico.

En abril de 1945, Adolfo Hitler y su esposa de un día se suicidaron, mientras en Italia Benito Mussolini y su amante fueron ejecutados y luego colgados cabeza abajo en el centro de Milán.

Fue el mes en que se derrumbó el "Reich de los mil años", en Alemania, y la victoria final de los aliados en Europa quedó a la vista.

Miles de personas eran liberadas de los campos de concentración nazis. Las personas desplazadas colmaban las rutas y estaciones ferroviarias, en sus esfuerzos por hallar su camino de regreso al hogar en toda Europa.

Abril de 1945 trajo aparejada la repugnante exposición al mundo entero de los horrores de los campos de concentración. Películas impresionantes [illegible] relatos de los sobrevivientes confirmaban las atrocidades cometidas en su interior.

El 19 de abril de aquel año, el primer ministro Winston Churchill declaró en la Cámara de los Comunes que él, el presidente Truman y Stalin habían formulado una solemne advertencia a los alemanes en relación con esos crímenes de guerra "destinada no sólo a cargar las responsabilidades a los hombres que encabezan su gobierno, sino también a la gente que ha realizado esas horrendas tareas con sus propias manos".

De todos los hechos que se conmemoran en abril, se destaca especialmente uno, que hizo frotar sus manos a Hitler de satisfacción, mientras los aliados estaban de duelo. El presidente Franklin D. Roosevelt fallecía en Warm Springs, Estados Unidos, el día 12, dentro del mes de la victoria aliada en Europa. Los astrólogos de Hitler expresaron que la muerte del estadista norteamericano habría de convertirse en un acontecimiento favorable a la suerte de Alemania. Entonces decidió quedarse en la sitiada ciudad de Berlín, en vez de huir hacia el sur de Alemania.

Harry S. Truman prestó juramento como trigésimo tercer presidente de Estados Unidos y manifestó a los periodistas: "No sé si alguno de ustedes jamás haya recibido el impacto de un fardo de heno o de un toro que les caía encima... Yo siento una tremenda responsabilidad. Por favor, recen por mí".

El mismo día del fallecimiento de Roosevelt, las tropas norteamericanas atravesaban el río Elba cerca de Magdeburgo, con lo que llegaron a sólo 100 kilómetros de Berlín. Dos semanas después, efectivos soviéticos que avanzaban hacia occidente alcanzaban también el Elba, y se produjo el famoso estrechamiento de manos que cortó en dos al Reich alemán. El primer contacto quedó establecido entre miembros del primer ejército de Estados Unidos y el primer ejército ucranio a las 4.40 de la madrugada del 25 de abril de 1945, sobre un puente demolido, en Torgau.

Para aquellos que tienen menos de 40 años, los dramáticos eventos de abril de 1945 son apenas historia que se estudia en la escuela, y tienen poca o ninguna identificación personal con ellos; sólo los que eran niños en la Europa de aquella época los recuerdan muy bien.

Esos niños fueron testigos de los bombardeos con sus ojos llenos de terror, y jamás habrán de olvidar su temprano contacto con la muerte.

Para sus padres, que sobrevivieron en el campo germano o en el aliado, abril de 1945 es un mes que gustosamente olvidarían, pero no les es posible. La guerra les recuerdan sus mujeres se ha terminado.

Si la hecatombe que finalizó en abril de 1945 encerraba alguna esperanza, se la podía hallar a 10.000 kilómetros de distancia del escenario europeo de combates, en la ciudad norteamericana de San Francisco. El 25 de abril se sentaron allí a la mesa de conferencia los diplomáticos de 46 naciones para redactar una carta de paz para la humanidad.

El documento, que se firmó el 26 de junio de aquel año, dio vida a una nueva organización, las Naciones Unidas.

Agotóse en Rusia la edición de un libro del poeta Voznesensky

MOSCU, (UPI). Una edición popular de versos de Andrei Voznesensky, el poeta más discutido y popular de la Unión Soviética, publicada este fin de semana, ya es aclamada por el público como el acontecimiento literario más importante del año.

Los lectores, que habían sido prevenidos por adelantado de la aparición del volumen, hicieron largas colas frente a las librerías y se fueron con los 100.000 ejemplares de la primera edición.

Voznesensky, que tiene 37 años, ha estado viviendo en una especie de aislamiento literario desde 1967 cuando escribió una carta a "Pravda" el diario del Partido Comunista, en la que acusó al Sindicato de Escritores de "mentiras, mentiras, mentiras".

La carta fue ignorada en este país pero se publicó en el extranjero donde creó una conmoción literaria internacional. Como resultado Voznesensky fue acusado de deslealtad y la "Gaceta Literaria" del Círculo de Escritores le comparó con Svtlana Alliluyeva, la hija de Josef Stalin que se asiló en los Estados Unidos.

Sigue la crisis en Sto. Domingo

Proyecto de ley para permitir una salida constitucional

Por Miguel Guerrero

SANTO DOMINGO (UPI). — Una comisión de juristas designada por el gobierno entregó al presidente Joaquín Balaguer y a los líderes de la oposición un anteproyecto de ley que permitiría una salida constitucional a la crisis política dominicana mediante la concesión de licencias al presidente y vicepresidente de la república por lo que resta del período eleccionario.

El anteproyecto, cuyo texto no fue divulgado, abre el camino para que el titular de la Suprema Corte de Justicia, Manuel Ramón Ruiz Tejada, asuma interinamente la presidencia por el lapso que dure esa salida temporal del jefe del Estado.

Los observadores estiman que si fracasa esta nueva gestión se habrá cerrado la última puerta de una solución pacífica que permita elecciones libres el 16 de mayo con la participación de los partidos opositores.

Un portavoz del gobierno dijo a United Press Internacional que el presidente Balaguer había suspendido cuestiones particulares "para darse por completo al estudio del informe".

Fuentes allegadas a la comisión de juristas, integrada por Luis Julián Pérez, Temistocles Messina y Pedro Troncoso Sánchez, dijeron que el anteproyecto está redactado en forma que haga viable, lejos de toda controversia constitucional, la posible salida por 30 días del presidente Joaquín Balaguer y el vicepresidente Francisco Augusto Lora.

El abandono temporal del cargo ha sido reclamado al presidente Balaguer, por los partidos de oposición como condición para asistir a los comicios generales.

Originalmente los partidos solicitaron la renuncia de Balaguer por el resto del actual mandato de cuatro años que terminará el 16 de agosto, pero después cedieron el reclamo y se limitaron a pedir la salida del presidente por 30 días, a partir del 16 de abril próximo si éste mantenía su candidatura para un nuevo período.

Un dirigente de la oposición reveló que la posición original fue reformada en vista de que Ruiz Tejada, al asumir el poder, se vería obligado a convocar en un plazo no mayor de 15 días, a la Asamblea Nacional para que ésta elija un nuevo presidente.

"La dificultad reside precisamente aquí —agregó— ya que nadie puede garantizarnos que el Congreso, dominado por una mayoría adepta al gobierno, no elegirá como presidente a una persona incondicional al Dr. Balaguer", dijo el dirigente.

Un punto aún no aclarado es si el presidente Balaguer estaría dispuesto a tomar licencia el jueves próximo tal como anunció el 25 de marzo, cuando aceptó su candidatura a la reelección. Esto podría dejar solucionada prácticamente la crisis, ya que los partidos han aceptado esta salida.

Balaguer informó el viernes, sin embargo, que no pudo llegarse a un acuerdo sobre el procedimiento a seguir para materializar este tema álgido de las fracasadas negociaciones con vistas a las elecciones.

Entretanto, el candidato presidencial, Héctor García Godoy, dio anoche un plazo de 24 horas al gobierno para que acceda a las peticiones de los partidos o se abstendrá "definitivamente" de participar en las elecciones aun cuando después pueda llegarse a un arreglo.

"El tiempo moral se ha cumplido", añadió.

García Godoy dijo que la situación política dominicana "va en franco deterioro" y que además "se han presentado nuevos ingredientes negativos con la suspensión de dos programas políticos radicales".

Esta suspensión, decretada por los propietarios de dos emisoras de radio, afecta a los programas de los partidos Revolucionario Dominicano (PRD) y Quisqueyano Demócrata (PQD). Se debe a una advertencia de la Procuraduría General de la República de que serían clausurados los órganos periodísticos que publicaran comunicados de "organizaciones revolucionarias extremistas", por considerar que son atentatorios a la ley sobre expresión y difusión del pensamiento.

SE HUNDIO UNA NAVE ESPAÑOLA EN DUNGENESS

DUNGENESS, (Gran Bretaña) (UPI). — Un barco español y otro liberiano chocaron hoy en una densa niebla a tres millas de distancia de Dungeness, hundiéndose inmediatamente el primero.

Las autoridades dijeron que un tripulante español pereció en el accidente y que otros tres desaparecieron, creyéndose que perecieron ahogados.

Tres de los nueve sobrevivientes del buque español "Sierra Bravía", de 4.000 toneladas, resultaron heridos, uno de ellos de gravedad.

Al parecer el barco liberiano sólo sufrió averías ligeras.

Arribó a París el compositor griego Mikis Theodorakis

PARIS, (UPI). — El compositor griego Mikis Theodorakis llegó a Francia en un avión privado tras ser liberado por el régimen militar griego, que le tuvo detenido durante tres años.

Una ambulancia aguardaba cerca de la pista cuando el avión llegó al aeropuerto Le Bourget. Theodorakis padece de tuberculosis, pero no se hizo comentario alguno sobre su estado actual. Su liberación fue gestionada por el periodista y político francés Jean-Jacques Servan-Schreiber.

Servan-Schreiber, que es también secretario general del Partido Radical francés, voló a Atenas el sábado para hacer un llamamiento al régimen militar de Grecia sobre las personas detenidas por sus filiaciones políticas. El periodista regresó hoy con Theodorakis.

Reunión de los cancilleres de la Cuenca del Plata

ASUNCION, Paraguay (UPI) — La conferencia de cancilleres de la Cuenca del Plata tendrá lugar en Asunción los días 12, 13 y 14 de agosto, según informó el ministro de Relaciones Exteriores paraguayo, Dr. Raúl Sapena Pastor.

Esta será la cuarta conferencia de la cuenca que integran Paraguay, Argentina, Bolivia, Brasil y Uruguay. La fecha mencionada ya fue aprobada por las distintas cancillerías y Paraguay, [illegible] sede, cursará las invitaciones la próxima semana.

Complejo de Salto Grande

Celebró una reunión en Bs. As. la comisión argentino-uruguaya

PARANA. — Se realizó en Buenos Aires una reunión conjunta de la comisión técnica, argentino-uruguaya que tiene a su cargo el estudio de los problemas de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de la represa Salto Grande.

En la oportunidad, el delegado por Entre Ríos, Ing. Mario Pedro Osella, subsecretario de Servicios Públicos, concurrió acompañado del delegado por Corrientes, Ing. Zangasti.

En dicha reunión se resolvió revisar los proyectos anteriores y preparar los pliegos de condiciones para el llamado a licitación de la importante obra.

Por otra parte se ratificaron los plazos previstos para la obra, estimándose que para setiembre se habrán completado los estudios suficientes para encarar los planes financieros necesarios. Para fines de 1971 se prevé tener listos los pliegos y proceder al llamado a licitación a principios de 1972 y a fines del mismo año se daría comienzo a la ejecución de las obras habiéndose estimado, además, que para 1977, estarán en funcionamiento las primeras maquinarias de las 8 en total, de una capacidad de 90.000 KW cada una, y que hacen un total de 720 mil KW., haciéndose notar que ésta será una potencia aproximadamente quince veces superior a la totalidad de la potencia instalada actualmente en la provincia y dos veces y media mayor que la central atómica de "Atucha".

Además, en el curso del corriente mes la delegación argentina enviará una comisión técnica para elegir el lugar de emplazamiento de un hotel y viviendas expropiadas para residencia de los técnicos y personal que participará de la construcción.

El presidente de la delegación argentina, Ing. Jorge A. Pegoraro, informó que en las recientes negociaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se incluyó un monto del orden de los 100 millones de dólares, que esa entidad crediticia aportaría para la financiación de las obras.

Por otra parte, se acordó realizar gestiones con los países que intervienen en la financiación del complejo El Chocón-Cerros Colorados, para que participen a su vez en la obra de Salto Grande. El Ing. Pegoraro hizo saber, además, que se proyecta aplicar los mismos recursos que recargan el precio del KW. de El Chocón-Cerros Colorados a la represa de Salto Grande.

En la reunión de referencia se consideraron también los problemas técnicos y financieros, estimándose que los mismos serán superados con facilidad y que la represa Salto Grande, se realizará en los plazos previstos, existiendo particular empeño por parte del presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía.

Cabe destacar que la provincia de Entre Ríos colabora con la comisión técnica mixta, habiéndose comprometido la Dirección de Vialidad de la provincia a mantener los caminos de acceso a la zona, y para lo cual, el presidente de dicho organismo, Ing. Fernando Domingo Barraco Mármol, ha dispuesto lo necesario facilitando los elementos que requiere la obra hidroeléctrica.

El ingreso de extranjeros

El Poder Ejecutivo sancionó la ley Nº 18.653. Las modificaciones

BUENOS AIRES (UPI). — El Poder Ejecutivo sancionó la ley número 18.653 por la cual se modifican cuatro artículos del decreto ley 4805/63 referente al ingreso, permanencia, egreso y eventual expulsión de extranjeros, y establece los principios generales a los que deben sujetarse los extranjeros en el país.

Se expresa que con las nuevas normas que se establecen en sustitución de las contenidas en los artículos 19, 20, 21 y 22 de dicho cuerpo legal se da solución a los problemas que subsistían en la legislación migratorias y sus complementarias, en materia de obtención de pasaporte válido de la nacionalidad del residente, cédula de identidad y certificado de viaje.

Alcanzan asimismo las reformas al plazo dentro del cual el extranjero "residente permanente" puede reingresar sin necesidad de visación consular argentina.

De acuerdo con la nueva ley, los artículos sustituidos del decreto ley 4805/63 tendrán en adelante el siguiente texto:

"Artículo 19. Exceptúase de lo dispuesto en el artículo anterior a aquellos extranjeros residentes permanentes" que necesiten permanecer fuera del territorio de la república, por razones de salud, de estudio, familiares, profesionales o de negocios, por períodos continuados superiores a los veinticuatro meses, quienes deberán acreditar antes del vencimiento de dicho plazo ante funcionario consular argentino. Las circunstancias de excepción señaladas y presentar pasaporte válido y documento argentino que acredite residencia

"El funcionario consular actuante otorgará una certificación en la cual conste el plazo de permanencia en el exterior adicional que se autoriza. Dicho plazo no podrá ser superior a doce meses, salvo el caso de estudio, que podrá ser de hasta treinta y seis meses".

"Artículo 20. Los extranjeros que, en virtud del artículo anterior, hubieran obtenido autorización de extensión de permanencia en el extranjero, podrán reingresar dentro del plazo concedido, con pasaporte válido y documento argentino que acredite residencia permanente y la certificación consular que establece el artículo 19".

"Artículo 21: Los extranjeros "residentes permanentes" que permanezcan fuera del territorio de la república por períodos no superiores a los veinticuatro meses, podrán reingresar con pasaporte válido sin visación consular argentina, y documento argentino que acredite "residencia permanente".

"Artículo 22: Los extranjeros residentes permanentes que permanezcan fuera del territorio de la república por períodos no superiores a veinticuatro meses, podrán reingresar de los países limítrofes con documento argentino que acredite "residencia permanente". La Dirección Nacional de Migraciones queda facultada para exigir además otros requisitos".

CONSTRUCCION EN EL PAIS DE CINCO BARCOS

BUENOS AIRES, (UPI). — Fueron firmados en la sede de Líneas Marítimas Argentinas, los contratos correspondientes a la construcción en el país, de cinco barcos cargueros para la empresa estatal.

En presencia del secretario de Estado de Obras Públicas y Transporte, ingeniero Armando Ressia, firmaron los documentos el presidente de ELMA, contralmirante Oliver y representantes de Astilleros y Fábricas Navales del Estado (AFNE) y de Astilleros Río de la Plata.

AFNE, construirá tres de las naves de 9.600 toneladas en tanto que las dos restantes, saldrán de las gradas de Astilleros Río de la Plata.

Por otra parte, arribó a Buenos Aires, una delegación de representantes de astilleros españoles, en los que ya están en construcción, cuatro buques "Cargo-Liner" similares a los contratados hoy.

El viaje tiene por objeto negociar la venta de otras dos unidades, como consecuencia de la licitación pública realizada oportunamente por ELMA.

Inspección laboral en empresas de El Chocón

Se comprobaron irregularidades y fueron aplicadas algunas sanciones

NEUQUEN (UPI). — Los inspectores de la Secretaría de Trabajo encabezados por el director nacional de Delegaciones Regionales, Dr. Héctor Mamblona —que desde hace varios días actúan en esta ciudad— comprobaron ciertas irregularidades cometidas por la empresa constructora del complejo hidroeléctrico El Chocón-Cerros Colorados y consecuentemente le aplicaron algunas sanciones.

Actúa también con dicho funcionario, el director de Relaciones del Trabajo de la precitada secretaría de Estado, Dr. Jorge D. Spada. En sólo dos días de inspecciones, según los nombrados, hicieron varias intimaciones a los directivos de la empresa Impregilo Sollazo sobre infracciones al convenio nacional de la construcción, algunas [illegible] al hormigonado, a trabajo de altura, a seguridad y a la presentación de liquidaciones al personal "poco claras".

[illegible] haustiva investigación respecto a las reincorporaciones [illegible] reducción de categorías.

Un comunicado dado a conocer por dichos funcionarios, revela que el Sr. Roberto J. Rubba, quien se desem[illegible] durante el conflicto con los obreros, se alejó de esas funciones, reemplazándolo provisoriamente el señor Juan Carlos Di Nasso, delegado regional en General Roca. Se añade que se le asignaron al nombrado las facultades pertinentes con el fin de que adopte las medidas que conduzcan a la regularización del organismo gremial para asegurar la debida representatividad de los trabajadores en la empresa constructora de El Chocón.

Un ingeniero italiano reveló que actualmente la empresa tiene unos pocos obreros más que al comienzo del movimiento huelguístico, pero los trabajos están notablemente afectados debido a que los nuevos trabajadores no tienen la capacidad de los que emprendieron el éxodo, en número aproximado al millar. Cabe consignar que —según un vocero gremial— las nuevas designaciones de la empresa Impregilo-Sollazo incluyen en su mayoría a trabajadores chilenos y boli[illegible]

Esta alternativa fue avalada accidentalmente al volcar en la ruta 22 una camioneta afectada a los trabajos de El Chocón resultando heridos de consideración cuatro trabajadores y otros leves, de ellos se menciona a Jesús Soto [illegible] cionalidad y los otros son extranjeros: Eginio Neira Sie[illegible] Castro, 19 años, boliviano, José Armio, 35 años, boliviano, Augusto Alic, 51 años, chileno, Fernando Pizzarro, 35 años, chileno.

Cabe consignar finalmente que miles de panfletos han sido pegados por toda la ciudad, consignándose en los mismos una acusación contra el obispo De Nevares. Se le expresa: "Usted nunca estuvo junto al pueblo ni lo estará [illegible] oligarca no le permite estar junto al pueblo".

[illegible] cómplice [illegible] "con[illegible] comunista siempre sometido a los dictados de los imperialismos".

Los panfletos están impresos en mimeógrafo, en gran cantidad y en cuatro colores en un papel que no se encuentra en ninguna localidad de la región, según se comentó en el episcopado.

SOLICITUD DE LA FED. ECONOMICA AL GOBERNADOR

ROSARIO. — La Federación Económica de la provincia ha cursado al gobernador de la provincia, contralmirante Eladio [illegible] un pe[illegible] que ante la no modificación de la hora oficial, se extienda hasta las [illegible] en la provincia, en vista de la modalidad del pú[illegible]

Igualmente ha pedido la intervención personal del presidente del Departamento Provincial del Trabajo, Sr. Pedro Juan Giardini, con el mismo [illegible]

La prórroga de una intervención objeta la C. de Tabacaleros

SALTA, (UPI). — La Cámara Tabacalera Independiente, remitió un telegrama al subsecretario del Ministerio del Interior, expresando su disconformidad con la prórroga de la intervención a la Cámara del Tabaco de Salta.

Expresan los tabacaleros que "la nueva e injustificada prórroga", fue dispuesta por el gobernador Ponce Martínez, "al margen de toda consulta con los productores, con lo que continúa su obstinada [illegible] asociadora contra la producción tabacalera".

El gobierno provincial intervino oportunamente a la entidad por 90 días, plazo que se cumplió el 3 del corriente, disponiéndose entonces prorrogar la medida.

Los tabacaleros presentaron un recurso de amparo que está a [illegible] del Superior Tribunal de Justicia.

Los móviles de la anunciada huelga

Por Bernardo Rabinovitz

BUENOS AIRES (UPI). — Un juego táctico que [illegible] un precoz [illegible] descubre uno de los móviles de la [illegible] huelga anunciada para el próximo día 23 por la comisión reorganizadora y normalizadora de la CGT, fecha también elegida para precipitar el paro por las 62 organizaciones sindicales peronistas.

Amén de las causas sociales esgrimidas para el cese de tareas de 24 horas, la comisión se decidió por efectuar la huelga cuando se aprestaban a disponerla las 62 sin muchas convicciones. Se trataba de dar el impulso inicial —el que pega primero pega dos veces— para desbaratar a las 62; pero los peronistas fieles al movimiento, tan pronto fue decretada acc[illegible] realizarla en la misma fecha.

Habían vacilado antes. En Córdoba las 62 no llegaron a un acuerdo en el reciente plenario convocado para aplicar la huelga. Un sector quería un paro [illegible] horas y otro, dos de catorce horas cada una en fechas distintas. Ganaron [illegible] pero se derivó a una comisión especial establecer la fecha y la duración del movimiento de fuerza. En eso se estaba cuando la comisión se adelantó y para salir del callejón sin salida las 62, por apremio, se decidieron por hacerlo durar 24 horas al día señalado por la comisión cegetista.

Podría concluirse en que para el éxito político de la huelga debía prevalecer una de las partes. Ahora triunfarán las dos y por igual se atribuirán los resultados, si se produce.

Quienes mocionaron en el seno de la comisión por el paro fueron los ocho [illegible] expulsados de las 62 por desobediencia a la orden de Madrid de que debían renunciar. Pero el acto de competencia por rivalidad política con los peronistas fue aceptado por los otros sectores de la normalizadora de la central obrera: los participacionistas y los no alineados en uno de los actos de solidaridad comunes en gobiernos colegiados. Lo contrario habría sido romper la unidad en la comisión y malograr la conquista de la CGT normalizada.

Ratificada finalmente la realización de la huelga, los participacionistas quedaron en la situación del relleno del sandwich. Pese a que los miembros de la comisión son huelguistas se los recibió en los despachos oficiales para dar respuestas a sus demandas. No se les satisficieron y porque los funcionarios derivaron a otros funcionarios las explicaciones sobre la limitación del índice del ingreso anual de los obreros y empleados a un cinco por ciento —en la nebulosa— no tuvieron otra salida que insistir en ir a la paralización del trabajo durante un día. Pero los participacionistas no quieren achacar la situación a todo el gobierno y exigen ahora que se inculpe únicamente al Ministerio de Economía. No pueden ser opositores a ultranza, ni pueden indisponerse con la [illegible] aproximativa que [illegible].

La comisión normalizadora en pleno, cuestiona que los salarios están desacoplados del costo de vida y quieren que se produzcan medidas que equilibren ingresos y consumo. Pese a que las consideran "políticas", por no decir inexactas, levantan como [illegible] de la protesta las estadísticas oficiales. Para [illegible] reclaman que el salario recupere su poder adquisitivo porque los aumentos masivos últimos ya han sido absorbidos por los precios en alza. Los aumentos fueron de 3 mil pesos sin quita alguna y del 7 por ciento sobre los sueldos básicos. Los últimos sin embargo fueron a cuenta de convenios y como se [illegible] adelantos, no se lo computó en numerosos sectores laborales privados. Además desde el 1º de marzo empresas y trabajadores aportan el dos por ciento del valor de los salarios para el futuro instituto de obra social y a unos les encarece los costos y a los otros les disminuyen, aunque relativamente, los dineros. En lo futuro su dos por ciento se traducirá en mejores servicios médicos y los podrán agregar a los precios inconstantes de los medicamentos.

Los caudillos gremialistas exigen que se restablezca el valor del salario e irónicamente resulta ahora que era mejor la relación ingresos-costo de vida en 1966, año del ingreso de la Revolución Argentina.

Reclaman entonces que se vuelva a esos entonces, sin reclamar más aumentos de ingresos, sino precios más adecuados a la realidad de la clase asalariada. Las estadísticas que cuestionan no se habían anticipado a la actualización que ahora se demanda. Y la solución depende de los precios que, a su vez, dependen de costos de producción sangrados por imposiciones tributarias y tarifas de servicios más elevadas.

Transferencia de terrenos para Vialidad

BUENOS AIRES, (UPI). — El Poder Ejecutivo transfirió, por decreto, a la Dirección Nacional de Vialidad los terrenos destinados a la atención de los trabajos de la construcción o reparación de la ruta 226 en el tramo Balcarce-Arroyo Grande.

Las tierras están ubicadas en la sección "A" circunscripción VI del precitado partido bonaerense.

Instalación de un observatorio solar en La Rioja

BUENOS AIRES (UPI). — Por ley del Poder Ejecutivo, que lleva el número 18651, se dispuso que la instalación y puesta en marcha de inmediato del observatorio solar de La Rioja y su departamento anexo de física aplicada, deberá ser considerada como prioridad dentro de los planes y programas que la Comisión Nacional de Estudios Geo-heliofísicos que se desarrollen durante el corriente año y 1971.

Tarifas para el tráfico por vía satélite

BUENOS AIRES, (UPI). — La Secretaría de Comunicaciones fue autorizada por el Poder Ejecutivo para imponer nuevas tarifas en el tráfico telegráfico internacional con países limítrofes a aplicar por vía satélite o rutas [illegible].

Con Bolivia, La Paz, Oruro, Corocoro, la tarifa será de 1,15 franco oro, por palabra ordinaria; otras oficinas 1,21 franco oro. Con Brasil, siempre en franco oro, 1,21; Uruguay (Montevideo), 0,60; otras oficinas, 0,73.

Fueron actualizadas además, también en francos oro, las siguientes tarifas internacionales: Austria, 2,33; Borneo Británico del Norte, 4,86; Chatham (isla), 3,43; Feroe (islas), 2,33; Groenlandia, 2,51; Luxemburgo, 2,27; República Arabe Unida, 3,29; Rotuma (isla), 3,53; Sarawak, 5,24; Wallis (isla), 3,70, y Willis (isla), 3,37.

El franco oro tiene una equivalencia de 1,14 pesos ley 18.188.

El directorio del I. de Obras Sociales se va a integrar

CORDOBA, (UPI). — El Dr. Carlos Consigli, ministro de Bienestar Social del gobierno nacional, declaró al diario "Córdoba" durante una breve permanencia en esta ciudad, que seguramente en el curso de esta semana quedará integrado el directorio del Instituto Nacional de Obras Sociales.

El organismo, creado por una ley del Poder Ejecutivo, administrará los fondos provenientes del descuento del dos por ciento a los sueldos a empleadores y empleados, con el fin de organizar un sistema de prestación de obras sociales.

Dijo Consigli que su repartición ya ha elevado a la Presidencia las propuestas correspondientes para la designación del directorio y que posiblemente durante el curso de esta semana se produciría una resolución al respecto.

Agregó que para integrar el directorio "la CGT postuló a los dirigentes Peralta, Páez y Di Salvo; la COE al riojano Bencia; ACIEL a Carlos Rayzábal, de Córdoba; la Secretaría de Salud Pública, al Dr. H. Cerrutti; Promoción, al Dr. Gallardo; Trabajo, al Dr. Fernández Moujan, y Seguridad Social, al Dr. Larella".

Según el mecanismo de la ley que creó el Instituto Nacional de Obras Sociales, cada entidad propone integrantes para su directorio y el Poder Ejecutivo posteriormente hace los nombramientos según su criterio.

Ley general de cultura de la provincia

CORDOBA. — La subsecretaría de Cultura de la provincia por intermedio de su titular profesor Efraín U. Bischoff, elevó a consideración del secretario ministro de Educación, el proyecto de ley general cultural de la provincia que tiene por objeto ordenar y estimular las actividades culturales que se desarrollan en el ámbito provincial.

El proyecto en cuestión establece la creación de dos direcciones generales dependientes de la subsecretaría: dirección general de Actividades Artísticas y dirección general de Historia, Letras y Ciencias, cuyo objeto será realizar una política cultural de alcances amplios, dirigida a llevar a todos los lugares manifestaciones de los más variados aspectos culturales mediante el arte dramático, la música, el canto y la danza, las artes plásticas, las letras, las ciencias, y a custodiar, estudiar y difundir los valores del patrimonio histórico de Córdoba.

Más objeciones por la detención del Dr. Garzón Maceda

CORDOBA, (UPI). — La Federación de Colegios de Abogados de la provincia reiteró al ministro del Interior, general Francisco Imaz, su desacuerdo por la detención del Dr. Lucio Garzón Maceda.

El ministro había señalado en una comunicación a esa entidad que "la detención del mencionado abogado no tiene origen en el ejercicio profesional, sino en la comprobada militancia dentro de bien determinados núcleos subversivos que actúan perturbando la paz pública que, necesariamente este gobierno debe asegurar".

En su réplica, la federación sostiene que "evaluando antecedentes relacionados con detención del Dr. Lucio Garzón Maceda, obrantes en esta federación, que no coinciden con motivaciones del señor ministro del Interior, reiteramos pedido inmediata libertad, hecho que contribuirá a la pacificación nacional".

Obreros tucumanos del azúcar que han sido desplazados

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, (UPI). — Alcanzan a 3.000 los trabajadores desplazados de las labores azucareras y afectados actualmente a los trabajos de distinto tipo encarados por el gobierno y comprendidos en el régimen de trabajadores transitorios (ex Operativo Tucumán).

El informe al respecto es oficial, recordándose que el precitado régimen se financia con anticipo sobre la participación de la provincia en el fondo regulador azucarero.

Se indicó también que en la actualidad se realizan 32 edificios escolares con personal de ese sector, concentrándose la mayor parte de esos trabajos en la zona de Santa Ana, donde comprenden a 10 escuelas, pero el resto se disemina en 9 de los 11 departamentos provinciales.

Informe en Mendoza por la rotura de un dique

Se había producido durante el aluvión registrado el 4 de enero pasado

MENDOZA, (UPI). — Hizo conocer sus conclusiones la comisión especial designada para investigar las causas de la rotura del dique Frías ocurrido el 4 de enero pasado y que epilogó con un aluvión que provocó un saldo de 26 víctimas fatales.

El informe de dicho organismo, que presidió el subsecretario de Obras Públicas Ing. Héctor Ojeda destaca que el dique no estaba embancado en el momento del desastre sino en medida poco significativa. Señala también que "de acuerdo con la curva de capacidad de proyecto, el volumen máximo normal para la atenuación era de 140.000 metros cúbicos, mientras que el máximo correspondiente a la cuota extraordinaria de embalse alcanzada sería de 180.000 metros cúbicos.

De la diferencia que pudiera existir —se añade— entre estos valores y los que surgirán de un relevamiento actual, "se puede afirmar que la rotura de la presa Frías se debió a insuficiencia de las obras de evacuación, obra de toma y canal aliviadero.

"El agua vierte por sobre el coronamiento y produce la destrucción. La obra había sido superada en su capacidad de evacuación, excediendo los límites concebidos en el proyecto".

El Ing. Ojeda significó que la empresa consultora, a cargo de los estudios para el emplazamiento del nuevo dique, estudia dos alternativas, estimándose que a fines de mayo estará lista la documentación para el correspondiente llamado a licitación de los trabajos de apoyo terrestre y restitución del levantamiento aerofotogramétrico de una zona de alrededor de 40.000 hectáreas, calificada como aluvional, en la que están comprendidas las cuencas de los diques Maure, Frías, este último destruido por el aluvión del 4 de enero, Papagayos y San Isidro. En estos trabajos se prevé una inversión de 100.799 pesos nuevos.

Altos funcionarios de la P. Federal han solicitado el retiro

BUENOS AIRES (UPI). — En el Ministerio del Interior se informó que tres altos funcionarios de la Policía Federal solicitaron su pase a retiro y en razón de tal petición quedaron en situación de disponibilidad.

Se trata del jefe de la División Asuntos Judiciales de la Dirección Judicial, comisario inspector Orfilio Héctor Bertiller; el jefe de la Dirección Instrucción, comisario Néstor Mario Fleurquin y el comisario Carlos Alberto Vázquez, quien cumplía funciones en la Dirección de Personal.

Una solicitud de la Cámara de la Piedra de Bs.As.

LA PLATA (UPI). — La Cámara de la Piedra de la provincia de Buenos Aires solicitó, en nota dirigida al secretario de Minería de la Nación, la derogación de la ley 18.583 y del decreto 604/70 que modificaron el régimen anterior sobre reequipamiento de esa industria.

En nota dirigida al titular de esa cartera, enumera la entidad las dificultades creadas por aquellos instrumentos legales, al no facilitar la importación de máquinas y repuestos, libre de recargos.

REUNION SOBRE LEPROLOGIA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, (UPI). — En conferencia de prensa se informó sobre los temas que abarcará en sus deliberaciones la Primera Reunión Leprológica del Cono Sud que se realizará en esta capital los días 15, 16 y 17 de agosto [illegible].

La reunión con los periodistas se efectuó en el Servicio de Piel y Lepra del hospital Muñiz y estuvo a cargo de [illegible] comité ejecutivo del congreso encabezados por su titular, Dr. José E. Cardama.

La reunión leprológica contará con la presencia —especialmente invitados— de [illegible] distintos países latinoamericanos especialistas en la materia, entre ellos los Dres. Luis M. Bechelli, jefe de lepra de la Organización Mundial de la Salud; Félix Contreras Dueñas, Terencio de las Aguas y José Gayprieto, de España; Barba Rubio y Saúl de México; Azulay, Opromolla y Rotberg de Brasil.



EL LITORAL

Martes 14 de abril de 1970

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricbé Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942583

DESCONTROL EN LOS PRECIOS

El aumento en el costo de la vida [illegible] en un elemento de inquietud. Y en él va incluido, como es presumible, una crítica a los datos o métodos oficiales que determinan la evolución de los precios. Se ha difundido un informe proveniente del Consejo Nacional de Desarrollo, correspondiente al mes de marzo último, en el que se señala un incremento del 1,4 por ciento. Esta sería el aumento en la tasa "desestacionalizada", porque, según el mismo organismo, en otro orden, es decir, en el "estacionalizado", la cifra alcanzaría al 1,3 por ciento. Pero como ocurre generalmente en esta materia de los precios minoristas, los antecedentes que se suministran por el Consejo Nacional de Desarrollo o por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, no coinciden exactamente con cálculos hechos en otros ámbitos no oficiales y con lo que se advierte y palpa en la realidad de cada día. Así, en publicaciones financieras se han divulgado los índices en relación al primer trimestre del año. Se citan al efecto los resúmenes que se consignan en "The Rewiew of River Plate", donde al analizarse el panorama económico nacional se puntualiza la sostenida alza de precios entre diciembre de 1969 y marzo de este año, estableciendo un porcentaje del 2,9 por ciento. Se establece, por ejemplo, que el incremento comprobado en el mes de marzo es el más importante registrado desde octubre de 1969 y que, en particular, este aumento ha influido en el sector de alimentos, como vegetales, huevos, carnes y otros renglones.

La repercusión de esta tendencia alcista en todas las actividades indica la naturaleza de un problema que, de no remediarse, provocará otras situaciones. En este aspecto de la alimentación los índices son los señalados, aunque también se anotan en artículos del hogar, en viviendas, en vestidos y en otros. Se ha comentado cómo el primer efecto del incremento de salarios que rige actualmente ha incidido notablemente en el sector de la construcción, con lo cual se produce la retracción en las ventas y el encarecimiento de nuevas obras. Estamos, así, en este aspecto, en una etapa recesiva. Conviene, por lo tanto, expresar que por encima de todas las proclamadas previsiones gubernativas y de los reiterados deseos de estabilizar la economía, existen factores de peso que dan lugar a la distorsión que presenciamos. No faltan razones para indagar cuáles son las causas que dan origen a la inseguridad en el costo de la vida. Los círculos oficiales dan las suyas, ubicándolas en la falta de adecuación o de exigencias tecnológicas, con sentido de eficiencia y racionalización.

Sería ciertamente extenso entrar en el análisis de las condiciones que conspiran contra la estabilidad de la moneda. Mientras se sostiene, por una parte, que la desaparición de este estado de cosas se lograría con la modificación de la política económica y el cambio de los actuales equipos, a los que se acusa de estar todavía en la retaguardia de una conducción liberal sobrepasada, el hecho es que este aumento se está reflejando de manera importante en el poder adquisitivo de los salarios. La CGT ha dispuesto medidas sindicales para reclamar el ajuste de las remuneraciones en consonancia con los precios. Estos requerimientos, como es natural, traen la preocupación en el sector empresario, donde se opina que un aumento más allá de lo dispuesto por la última ley llevará fatalmente a un mayor deterioro de la presenta situación y, como resultado, a una grave devaluación del peso. He aquí cómo no podemos salir del poder de gravitación de una tendencia contra la cual —dícese— convergieron nobles empeños: la inflación.

La solución deberá encontrarla el gobierno con arbitrios frente a dos realidades: el aumento de precios que no se contiene en muchos productos y la demanda de aumentos salariales. Tal es el esquema que parecieran ignorar las estadísticas oficiales. Hay quienes dicen que el origen de estas cifras, que no conjugan con lo que la población comprueba en mercados, ferias, etc., consiste en que se preparan con la base de una "canasta familiar" de una década atrás, con un surtido de consumo que se ha modificado sustancialmente. Si así fuera, esto sería la muestra de una durmiente burocracia. Se habla, por otra parte, de la fijación de precios máximos, remedio poco recomendable pues la experiencia ha demostrado su inocuidad. Quizás tengan razón los que sostienen que se deben modificar totalmente los fundamentos de la actual política económica, que atiende más a los números y planes que al hombre mismo.

Despertar de una conciencia

La decisión adoptada en reciente reunión plenaria de las entidades diseminadas por todo el territorio provincial y agrupadas en la Federación Santafesina de Pesca y Lanzamiento, revela que se está haciendo carne en muchos la preocupación en materia de conservación de los recursos naturales.

La mencionada entidad, que aglutina a miles de aficionados a la pesca y la cinegética, resolvió en tal ocasión, luego de un exhaustivo análisis de la cuestión, pedir audiencia al gobernador a fin de plantear, en el más alto nivel de la conducción provincial, la gravedad que está adquiriendo el problema, que se revela actualmente en una aguda merma de las especies ícticas y aquellas otras de la fauna silvestre que son codiciadas por su piel o por su carne.

La gestión está encaminada a lograr que haya una correlación de servicios de organismos nacionales y provinciales, que puedan poner coto a una depredación que linda ya con la irresponsabilidad, en una acción que puede involucrar la fiscalización, en forma coordinada, de los cuerpos de policía, de los inspectores de la Dirección de Recursos Naturales del Ministerio de Agricultura y Ganadería y del personal comunal, debiéndose sumar, por la esfera de su actuación, la Prefectura Marítima. Con ello, en gran medida se podría evitar la extinción de especies que corren el riesgo de seguir el camino de otras tan valiosas como el yacaré y el lobo de río. Existen leyes y reglamentos, tanto provinciales como municipales, que tienden a velar por la conservación de la fauna silvestre en sus expresiones más codiciadas. Son instrumentos que indudablemente deben ser perfeccionados y actualizados, pero que aun así como están pudieran servir de mucho si hubiese la necesaria colaboración entre todas las reparticiones que de una y otra manera tienen atinencia en el problema.

La tarea —esto resulta indispensable— debe ir más allá de la mera represión de las contravenciones, y llegar a la formación de una conciencia pública de que determinadas especies de nuestra fauna son parte de la riqueza nacional, contra la que no se debe atentar, siguiéndose el ejemplo que desde varias décadas atrás están dando muchas naciones europeas, y en América, Estados Unidos y Canadá.

A la vez, la utilización masiva de los medios de información será importante aporte, como también la intervención de las entidades que aglutinan a pescadores y cazadores aficionados en la fiscalización de tales actividades, en la medida legal necesaria para que puedan cumplir con éxito tal cometido.

De acualquier manera, el reciente pronunciamiento de la Federación de Pesca está revelando el despertar de una conciencia.

La instalación de transformadores en zona de San Jorge

La Dirección Provincial de la Energía informó para conocimiento de los propietarios de parcelas ubicadas en el departamento San Martín, zona San Jorge, que se amplió el plazo para solicitar la instalación de transformadores hasta el 30 del corriente, la que se efectuaría al mismo tiempo que se va realizando la obra. Vencido dicho plazo los pedidos serán satisfechos una vez concluida y habilitada a la explotación comercial la obra del distrito donde se encuentra ubicada la parcela.

Relevamiento eléctrico

Desde comienzos del mes en curso personal de la dirección viene realizando el relevamiento eléctrico en el distrito San Jorge. Sobre el particular se hace saber que la demanda de potencia se podrá realizar sin límite de [illegible].

Licitación

Siguiendo con el programa de trabajos que fijara el Fondo para la Electrificación Rural se ha realizado el correspondiente llamado a licitación para obras de electrificación en los distritos San Carlos Centro y San Carlos Norte del departamento Las Colonias.

Comienzo de trabajos.

Recientemente comenzaron los trabajos en la localidad de Cululú, departamento Las Colonias, acopiándose el material necesario. Se considera que las obras serán concluidas en el plazo previsto.

Clase inaugural en el Instituto Lugones de nuestra ciudad

El viernes próximo a las 21, el profesor Máximo R. Chaparro dictará la clase inaugural de los cursos de filosofía y ciencias del Instituto "Leopoldo Lugones".

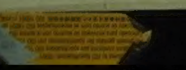
El mencionado acto se realizará en los salones del Instituto de Investigaciones Históricas "Juan Manuel de Rosas" sito en calle 9 de Julio 2645 y se titulará "En torno a los orígenes de la cultura occidental".

Han sido sancionadas y promulgadas por el P. Ejecutivo 2 leyes

Dos leyes han sido sancionadas y promulgadas por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con la autorización otorgada por el P.E. central.

Por una de ellas se lo faculta para condonar el pago de impuestos, recargos y multas por emisión y venta de rifas, siempre que hubieran sido emitidas por entidades deportivas, de beneficencia o de bien público.

La restante, faculta también al Poder Ejecutivo provincial a liberar de recargos, interés y multas por incumplimiento de las obligaciones tributarias provinciales a las empresas que, habiendo sido declaradas por los organismos competentes como encuadradas y acogidas al régimen de la ley nacional 17.507, soliciten gozar de los beneficios y franquicias instituidos por la ley que se acaba de dictar y cumplan correctamente con las obligaciones emergentes de tal acogimiento.



A los concursos en Ingeniería Química se refiere el decano

El Ing. Arturo de las Casas, decano de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, dio a conocer una información relacionada con la situación de los concursos de esa casa de estudios.

Expresa en la misma que "Ante presentaciones relacionadas con los concursos que se desarrollan en la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, que culminan con un anunciado paro de actividades, el decanato de la facultad estima conveniente aclarar a la opinión pública en general y a quienes constituyen la comunidad universitaria, cuál ha sido la actuación relacionada con los concursos.

Reglamento de concursos

"Con el fin de normalizar los claustros universitarios como paso previo para la elección de las autoridades que deberán regir, en función de H. Consejos Académicos, la vida futura de las casas de estudios, la Universidad aprobó la Ordenanza General de Concursos con fecha 8.8.69, a la cual debían adecuarse los reglamentos de las distintas facultades. Nuestro anteproyecto de reglamentación fue girado a distintos departamentos y cátedras para que se formularan las objeciones que se creyeran convenientes a fin de [illegible] un reglamento acorde con el pensamiento de la mayor parte del claustro profesoral. La experiencia muestra que las épocas de concursos casi masivos son etapas difíciles en la vida universitaria por la lógica puja o rivalidad académica que se suscitan entre los postulantes a una cátedra determinada. De allí el especial énfasis en un reglamento sin objeciones, en especial de quienes por su calidad de interinos serían los futuros concursantes. La ausencia casi total de crítica a los distintos artículos del mismo significó su tácita aprobación.

"Por resolución Nº 112 de fecha 13/10/69 fué aprobado por el señor rector en ejercicio de atribuciones de H. Consejo Superior. Cabe agregar que este reglamento es casi copia fiel de la ordenanza de la Universidad, aun en la correlación y número de sus artículos y por consiguiente similar al de otras facultades.

Integración de jurados

"Con fecha 12/11/69 se da a publicidad el llamado a concurso de las distintas cátedras con los jurados correspondientes; ardua tarea la constitución de estos últimos teniendo en cuenta la necesidad de integrar seis miembros por cátedra lo que hacía un total de [illegible] aproximadamente.

El día 16 de febrero de 1970, se procede a la inscripción de postulantes a los cargos a concursar que cierra el 27/2/70. Exhibida la lista de aspirantes para iniciar el período de impugnación, comienzan las notas objetando aspectos del reglamento, después de cuatro meses de su aprobación y una vez concluidos los trámites previos de concurso, cuando la inscripción del aspirante, como es obvio y lo establece el reglamento, llevaba implícita la aceptación de los articulados del mismo.

Objeciones y aclaraciones

"Veamos la objeciones. Se objeta:

a) no haber sido elegidos los jurados por sorteo público de todos los profesores de las universidades, que en una segunda nota se amplía a "previa consideración de sus antecedentes", o sea, se pide un concurso para jurados previo al de profesores, como si el hecho de ser o haber sido profesor titular por concurso de una universidad no está avalando una capacitación para dictaminar como Jurado en sus materias o en las afines, o una especialización profesional no los habilita para integrar los mismos. La forma de elección del jurado, similar al de la Universidad, es la misma que han adoptado las otras del país (Universidades Nacionales del Nordeste, de Rosario, de Buenos Aires, del Sur, Tecnológica, etc.), es decir que es el procedimiento acostumbrado en esta materia en el orden universitario.

"b) Las atribuciones que le confiere el reglamento a los Consejos Académicos, que en estos momentos por ley nacional ejercen los decanos, "de aprobar con el voto de los dos tercios de la totalidad de sus miembros, uno de los dictámenes cuando no hubiere unanimidad". No ha sido ésta tampoco una atribución conferida por nuestro reglamento, sino que surge de la ordenanza de la Universidad y es similar al de las otras universidades nacionales.

"c) Calidad de los miembros del jurado. Sólo se produjeron seis impugnaciones de las cuales dos lo fueron por razones de enemistad. De ellas, por renuncias previas o posteriores, tuvieron efectividad cuatro, estando dos en los trámites que corresponden. Frente al número de miembros de jurados son ellas cifras insignificantes. Si hubiera habido irregularidades en la constitución de los mismos no habría sido aceptada la designación por quienes, siendo jurados son firmantes de las notas de objeciones.

"d) Con respecto al inciso d) del art. 25 del reglamento de concursos de la facultad, que refiere a impugnaciones por enemistad, al ser restrictivo respecto a la ordenanza de la Universidad, oportunamente este decanato estableció la no aplicabilidad del mismo.

"De todo lo manifestado precedentemente surge que el propósito de este decanato ha sido el de contribuir a la normalización de los claustros, anhelo que entiendo, es compartido por los integrantes de la comunidad universitaria".

Posición del grupo docente que dispuso el paro para mañana

Como se informara, un sector de docentes de la Facultad de Ingeniería Química en disconformidad con el trámite de los concursos abiertos para designar profesores, dispuso realizar un paro de actividades para mañana.

A raíz de ello, por resolución de la asamblea que dispuso esa medida, se ha dado a conocer una declaración dirigida a la opinión pública, que dice:

"Durante largos años la vida de nuestra facultad se ha caracterizado por la verticalidad en el ejercicio de la autoridad y la falta de diálogo entre ésta y los restantes estamentos de profesores y estudiantes, y por lo tanto la carencia total de participación activa, cuanto menos, del claustro de profesores de la casa en el quehacer de la dirección de la facultad. Es así que importantes iniciativas han quedado definitivamente archivadas, como por ejemplo la de la urgente reforma del plan de estudios de ingeniería química.

"La atmósfera de convivencia se ha ido envileciendo progresivamente como consecuencia de nombramientos discrecionales directos a nivel de profesor titular con carácter interino, sin guardar elementales requisitos para el acceso al máximo grado de docencia universitaria. La gravedad de tal medida se comprende rápidamente cuando se recuerda a la vez que la administración del ex rector de Juano derogó la disposición antes existente que establecía que los desempeños interinos no se computaban como antecedentes para futuros concursos. Por esta vieja y conocida corruptela de la administración universitaria es posible hacerle ganar antecedentes por recursos irregulares a un candidato cualquiera.

"Culmina este proceso con la tramitación de concursos que se hizo sin ofrecer alguna garantía de seriedad académica e imparcialidad, lo que se observa en la constitución de los jurados hallándose entre ellos algunos sin título universitario ni preparación especial supletoria, otros de falta de idoneidad probada, otros no ejercen ni investigación ni docencia desde hace varios lustros, algunos especialistas lo son en 6 ó 7 especialidades diversas, etc., como ya fue denunciado por una nota anterior. Se suman a ello todavía las atribuciones discrecionales del decano que puede elegir un dictamen minoritario contra la opinión de la mayoría del jurado.

"Fueron oportunamente cursadas dos notas, una de ellas estableciendo el desacuerdo de los firmantes, y una segunda pidiendo la suspensión inmediata de los concursos, no dándose a las mismas ninguna contestación y menos satisfacción a las demandas allí establecidas.

"Todo esto configura un autoritarismo en los métodos de gobierno usado para una implementación paulatina y progresiva de la facultad tendiente a una mediocrización asfixiante a la que oponemos el paro de actividades como signo de protesta y resistencia".

Se realizará hoy la reunión de la Junta de Entidades Vecinales

Hoy a las 21 se realizará en el local del ex Concejo Deliberante la reunión de la junta ejecutiva de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales. En el transcurso de la mencionada reunión serán tratados asuntos de interés para la marcha de la institución, como así también temas relacionados con las gestiones a iniciarse ante las autoridades municipales y de EFA sobre la ferrourbanización de la ciudad.

La inauguración de la electrificación rural en El Trébol difieren

En el Ministerio de Obras Públicas se dio a conocer la postergación de los actos oficiales de las obras de electrificación rural programadas en un principio para el sábado próximo. Los mismos han sido diferidos para el 26 del corriente mes estimándose la concurrencia del gobernador de la provincia, Clmte. Eladio Modesto Vázquez, del ministro, Ing. Jorge Botet, y de otros altos funcionarios provinciales.

Asimismo la Dirección Provincial de la Energía informó que se encuentran avanzados los trabajos en los restantes distritos del mencionado Departamento, que al igual que los ya iniciados en el Departamento Las Colonias se habilitarán una vez concluida su ejecución en cada uno de ellos.

Nuevas asignaciones otorgó el Ministerio de Obras Públicas

El Ministerio de Obras Públicas de la provincia informó que el titular de la cartera, Ing. Jorge Botet suscribió distintas asignaciones a instituciones provinciales que a continuación se detallan.

A la comuna de Tartagal, Departamento General Obligado, en carácter de única contribución de la Provincia y con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de 779.594 moneda nacional (7.795,94 pesos ley 18.188) para enjugar el déficit resultante para el ejercicio 1969 por la prestación y mantenimiento de los servicios de aguas corrientes y cloacales, en dicha localidad.

Se aprobó la documentación técnica preparada por la Dirección G(ra)l. de Arquitectura y autorizando a la Jefatura del Aeródromo de Rosario, a llevar a cabo por administración los trabajos de: "Ampliación vivienda de jefe y obras complementarias", destinando al efecto la suma de m$n 1.500.000 (ley 18.188 - 15.000).

A la Asociación Cooperadora de la Escuela de Comercio Nº 36 de la localidad de María Susana, Departamento San Martín, la cantidad de m$n 300.000 (ley 18.188 - 3.000) destinada a la cancelación de compromisos contraídos con motivo de la adquisición y refección del edificio.

A la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 421 de Colonia Alejandra, Dep. San Javier, una partida de $ 325 mil moneda nacional (pesos ley 18.188 - 3.250), que será destinada a los trabajos de contrucción de un aula, pabellón sanitario y pintura del edificio que ocupa, con lo que el aporte de la provincia queda establecido en la suma de $ 1.525.000 moneda nacional (ley 18.188 - 15.250).

Autorizó a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 447 de Garabato, departamento Vera, a realizar por administración los trabajos de construcción de un comedor, destinando a esos fines la suma de $ 150.000 moneda nacional (ley 18.188 - 1.500).

Reunión en la Vecinal Zona Plaza España

Luego a las 21 celebrarán reunión las autoridades de la Asociación Zona Plaza España, citándose a todos los integrantes de la comisión directiva.

Las municipalidades de la provincia deben organizar institutos de la vivienda

Se dio a conocer un decreto del gobierno de la provincia, por el que se dispone que cada municipalidad deberá organizar su Instituto Municipal de Vivienda, conforme con la magnitud de la población, sus recursos técnicos, presupuestos y déficit habitacional, así como también teniendo en cuenta los estatutos típicos, que para las diferentes categorías y circunstancias, indique el Ministerio de Bienestar Social adecuados a las características locales.

Señala el decreto que las comunas podrán, mediante manifestación expresa en tal sentido, adherir al régimen del presente decreto, debiendo dicho ministerio auspiciar dicha adhesión cuando con la base de los estudios efectuados estime que así corresponde.

Recursos

Establece también que cada municipalidad y las comunas adheridas al régimen del presente, deberán incluir en sus presupuestos, a partir del correspondiente al año 1971, las partidas de recursos y gastos destinados a ir contribuyendo a resolver el problema del déficit habitacional de su jurisdicción, que no podrá ser inferior al 3 por ciento de su presupuesto total de gastos.

Agrega luego que cada municipalidad deberá reservar parte de las tierras de su propiedad y/o adquirir las necesarias con destino a la construcción de nuevas viviendas, en la cuantía y ubicación adecuadas, proveyéndolas de infraestructura y servicios básicos conforme con las características de la zona, la misma obligación se establece para las comunas adheridas.

El mencionado decreto establece que el Ministerio de Bienestar Social colaborará en la obra de vivienda de las municipalidades y comunas aportando recursos financieros, y asesoría técnica en los aspectos constructivos urbanísticos y sociales, conforme a las disponibilidades propias y a los requerimientos de los entes municipales y comunales.

Convenios de asistencia

Dice luego que la colaboración del Ministerio de Bienestar Social con cada una de las municipalidades y comunas se instrumentará en los convenios que en cada caso se suscriban conforme a las características de magnitud y nivel de obras, recursos aportados, distribución de funciones, garantías y demás particularidades de cada programa.

Por otra parte, señala que los municipios y las comunas adheridas, deberán contribuir, como aporte mínimo a los planes de viviendas, con las tareas que se fijarán, dejándose expresamente establecido que, en la medida que cuenten con recursos técnicos y financieros, deberán ir asumiendo gradualmente las tareas aquí indicadas como propias, inicialmente del Ministerio de Bienestar Social, fijándose como meta un incremento progresivo de los mencionados recursos con el objeto de colocar gradualmente bajo la órbita municipal la ejecución de los programas trazados.

Por último dice el decreto que el gobierno de la provincia establecerá y actualiza los objetivos y programas y supervisa las políticas específicas en el área de vivienda, dentro de su territorio jurisdiccional, y por intermedio del Ministerio de Bienestar Social formulará los programas y planes de vivienda, a corto, mediano y largo plazo, implementando las etapas a cumplirse anualmente mediante las pertinentes previsiones de partidas presupuestarias y recursos del crédito nacional y de otras fuentes, sin perjuicio de los aportes municipales mínimos, que se establecen como obligatorios.

Rotary Club Centro

Celebrará reunión el sábado

La habitual reunión que realiza los miércoles el Rotary Club Centro, ha sido postergada para el sábado próximo, teniendo lugar conjuntamente con el Rotary Club Gobernador Freyre.

En la oportunidad esta última entidad recibirá su carta constitutiva, festejándose el acontecimiento con una comida con la asistencia de las damas rotarias.

Realizó elecciones el Centro Azul y Blanco de Jubilados

En las elecciones de renovación de autoridades del Centro Azul y Blanco de Jubilados y Pensionados, resultó electa la lista integrada por los Sres. Luis Agustín Bugliolo, presidente; José Cuello, vicepresidente; Rosa Garzoni, secretaria general; Antonia Estudillo, prosecretaria; José Cáceres, tesorero; Piero Oporto, protesorero; Antonio Cancellieri, Rosa Castillo, Antonio Irnia, José Velázquez y Pedro Mateo, vocales; Dr. José María Martínez, asesor letrado, y Enrique Bernardo Cañete, gestor gremial.

Las autoridades del Centro continúan realizando gestiones ante el Ministerio de Bienestar Social y ante la Caja de Jubilaciones de la Provincia, con el fin de que se pague a los pasivos en los próximos días.

Ha sido elevada una nota al titular de Educación y Cultura

Las autoridades de la Asociación Santafesina de Docentes y Administrativos de la Enseñanza (ASDAEMES), Asociación del Magisterio Católico y de la Federación Provincial del Magisterio, han elevado una nota al ministro de Educación y Cultura, doctor Leopoldo Chizzini Melo.

Se hace mención a la respuesta del Ministerio a un petitorio elevado oportunamente y a la posterior reunión con asesores técnicos, señalándose que en ningún caso han sido satisfechos los requerimientos planteados. En la nota elevada ahora, los representantes de aquellas tres instituciones sostienen los puntos siguientes:

"1º) Ratificamos lo ya expresado sobre la necesidad de efectuar una real reforma educativa y que estamos de acuerdo en que es necesario transformar el actual sistema vigente. Mas, consideramos que no sólo debe operarse un cambio de nomenclatura, pues de esta forma nos encontraríamos frente a una reforma nominativa, que de ninguna manera constituye la "verdadera reforma", ya que el currículum puesto en práctica no difiere del actual existente en el 6º y 7º grado de la escuela primaria.

"Por otra parte, consideramos que no pueden faltar las bases y fundamentos sobre los cuales se vaya construyendo la nueva realidad educacional. Estimamos, asimismo, que debe existir una perfecta coordinación entre los tres niveles de la enseñanza (primario, intermedio y medio). En este sentido parece advertirse que cada uno marcha por su propio camino, lo que resultará de efectos negativos para el fin propuesto.

"No creemos que sea el criterio más correcto el de ir operando y modificando sobre la marcha, pues consideramos que toda reforma presupone como instancia previa un planeamiento educativo fundado en un estudio de la realidad sobre la cual se debe operar, con un enfoque interdisciplinario y que abarque no sólo aspectos aislados, sino la estructura total del sistema que intenta modificarse, con bases de análisis, diagnóstico y pronóstico de la situación.

"En cuanto respecto al llamado a concurso de profesores para los institutos de [illegible], ratificamos que es necesario el [illegible] definitivo sobre el [illegible] intermedia. Es preciso que se expliciten los contenidos de las asignaturas de segundo y tercer año, sin cuya base, entre otros aspectos, no podemos hablar de coordinación y correlación a nivel vertical y horizontal.

"Por lo expuesto, consideramos que el llamado a concurso debe dilatarse hasta que se contemplen los aspectos enunciados en la presente.

"Finalmente, volvemos a manifestar nuestra voluntad de diálogo, para abrir un auténtico debate entre las partes interesadas en la educación y el cambio: ministerios, gremios, maestros y profesores para considerar éstos y otros problemas educacionales".

Una nota de ASDAEMES

La Asociación Santafesina de Docentes y Administrativos de la Enseñanza Media, Especial y Técnica, también enviaron una nota al ministro de Educación y Cultura, haciendo referencia a versiones circulantes relativas a que el ministerio procedería a cerrar o suspender por tiempo indeterminado la carrera de maestros especializados en los institutos superiores del magisterio en esta ciudad y en Rosario.

"Considerando que esa eventualidad es imposible de arbitrar, señala lo siguiente:

"1º) El universo de alumnos a nivel elemental en la provincia en el año 1969 era de 289.692 alumnos, según datos suministrados por el Consejo General de Educación, Servicio de Enseñanza Privada e Inspección General de Escuelas.

"2º) El porcentaje internacional recomendado para la detección del número de atípicos en el sistema escolar de nuestra provincia es de 23.175 educandos en tal situación.

"3º) En razón de los datos enunciados, la necesidad de personal especializado para atender atípicos para 1970 en nuestra provincia es, a razón de 20 alumnos por curso, de 1.153 maestros, y a razón de 15 alumnos por curso, de 1.545 maestros.

"4º) Según los cálculos estadísticos realizados, se prevé que para el año 1980 las necesidades de maestros especializados en esta rama será (de [illegible] la matrícula y con la aplicación del porcentaje nacional) a razón de 20 alumnos por maestros de 1.758 maestros y a razón de 15 alumnos por [illegible].

"5º) El número de egresados especializados a la fecha, de ambos institutos, y que, por [illegible].

Tras hacerse otras referencias, se expresa por último en la nota que "por tal razón solicitamos a usted revea la medida y arbitre todos los recursos a su alcance para evitar la pérdida de lo que es sin duda alguna una creación positiva y necesaria del gobierno de la provincia".

Reunión con miembros de la Asoc. Profesores de Jardines de Infantes

Los dirigentes de la Asociación de Profesores de Jardines de Infantes de Santa Fe mantuvieron una entrevista con el ministro de Educación y Cultura, Dr. Leopoldo Chizzini Melo.

En el transcurso de la reunión se hizo conocer al funcionario los objetivos de la nueva entidad, inquietudes que fueron atendidas con deferencia y las que serán [illegible] en la educación preescolar, según informó la citada entidad.

Invitación

La Asociación, por otra parte, informó que el 17 del actual a las 17.45, en el local del Jardín de Infantes Nº 4 "Coronel Pringles", sito en Balcarce 1835, tendrá lugar una reunión de perfeccionamiento docente.

Se ha invitado a participar a las maestras a cargo de grados preescolares, oportunidad en que la Sra. Nélida Botal de Boente, inspectora de Jardines de Infantes y grados preescolares de la provincia, disertará sobre el siguiente temario: "El jardín de infantes actual y su proyección [illegible]; adecuación de las distintas áreas de actividades a los niveles de madurez y períodos del curso lectivo; planeamiento del quehacer y evaluación".

Homenaje del Club del Orden al general Justo J. de Urquiza

El Club del Orden, de nuestra ciudad, al cumplirse el centenario del fallecimiento del general Justo José de Urquiza, socio fundador de la entidad, le rindió un homenaje.

El acto consistió en el descubrimiento de una placa recordativa en la biblioteca de la institución, oportunidad en que el presidente, doctor Joaquín I. Ventura Rosa, pronunció palabras alusivas.

Resolvió expedientes la Caja de Pensiones

El Ministerio de Bienestar Social de la Provincia por intermedio de la Caja de Pensiones Sociales, ley 5110, resolvió numerosos expedientes durante el pasado mes de marzo, conforme al detalle que se señala a continuación.

Delegación Santa Fe: Ayala, [illegible]; Herrera, Margarita; [illegible] Elda Ramona p/hijo; Gutiérrez, Juana Rita p/hijos; [illegible] Esther D. Vda. de; Lobos, Petrona Sofía O. Vda. de; Luque, Lola A. de p/sobrina; Vargas, Nelida Gloria; Cano, Esther Gabina p/hijos; Cabral Cornelio Alberto; Ayala, Marciana; Ordóñez, Eusebio; Díaz, Mercedes Suárez Vda. de; Olmos, Rosalía A. S. de p/hijos; Rodríguez, Mateo A.; Zapata, Javier V.; Blanco, Esther V.; Martínez, [illegible] Vda. de; Alibatti, Félix Raúl; Ledesma, Eduarda; Morales, Irene; [illegible] p/hija; Pavarín, Laura G. de; Roldán, Cleto M.; Escobar, Ma. Esther p/hija; [illegible] José V.; [illegible] p/hijo; [illegible] p/menor; [illegible] p/hija; Bettig, Raquel R. de; Martinetto, Mabel F. [illegible] Juan p/hija; Terisotto, Angel E.; Piaggio, Vilam I. A. de; [illegible] Marchisio Emma A. de p/menores.

Delegación Reconquista: Nosti, Cristina L.S. Vda. de; Cabral, Emiliana S. Vda. de; Mendoza, Crispina; Arce, [illegible] Leiva, Ramona; Núñez, [illegible] Sosa, Luisa; Salvatierra, Rosa; [illegible].

Delegación San Cristóbal: Retamar, Elsa G.P. de p/hijos; Andrada, Bernarda; [illegible] Medran, Laurentina p/hijos; Yedro, Ramona; Molina, [illegible] Retamoso, [illegible] Catalina R. de; [illegible] Sánchez, Jesús.

Delegación Rafaela: [illegible] Baez, Joaquín L.; García, [illegible] lla G. Vda. de.

Delegación Rosario: Acosta, Nicasia S. S. de; Benítez, Bonifacio; Besso, [illegible] Escolástica C. de p/hijos; Manzo, Ma. Rosa A. de; Mateos, Inés; Ulivarte [illegible] F. D. Vda.; Rojas, [illegible] Angela M. de; Gonzalez, Josefa C. Vda. de p/hijo; Drugatti, Emma J. M.; Carrizo, Salvador F.; [illegible] Campana, Adela; Davila, [illegible] Honoria F. de; [illegible] Jerónimo R.

EL LITORAL

EDICION VESPERTINA

Año LII — No. 16.790 | 12 páginas | Precios $ 0,20 | SANTA FE, MARTES 14 DE ABRIL DE 1970 | Dirección y administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

HABRA UNA VEDA DE DOS DIAS DE CARNE VACUNA

La medida, anunciada esta tarde por el Ministerio de Economía, alcanza a hoteles y casas de comida. Habrá artículos con precios máximos

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — La Asociación de Cooperativas Agrarias "La Unión" informó que ha remitido al secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Lorenzo Raggio, un telegrama vinculado con los precios máximos y veda en el consumo de carne vacuna.

El mensaje, que firma el presidente de la entidad, Clemente D. Enrico, expresa: "En nombre de "La Unión" Asociación de Cooperativas Agrarias Limitada, hago llegar nuestra más ferviente adhesión a la firme postura adoptada por esa secretaría en defensa de los productores al oponerse al proyecto de precios máximos y veda al consumo de carnes".

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El Ministerio de Economía anunció a primera hora de esta tarde una veda de dos días a la semana para el consumo local de carne vacuna mientras se mantenía en toda su intensidad una controversia entre el ministro de Economía, Dr. José María Dagnino Pastore, y el secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Lorenzo Raggio, que se opuso a esa medida.

Al término de un discurso pronunciado este mediodía en el teatro "San Martín" para inaugurar una conferencia sobre zoonosis, Raggio declaró: "Ni he renunciado ni nadie me ha pedido la renuncia".

La declaración de Raggio se produjo momentos antes de que el Ministerio de Economía anunciase oficialmente la veda de carnes.

La veda dispuesta prohíbe el expendio de platos con carne en hoteles y casas de comida los días jueves y viernes.

El Ministerio de Economía envió a la firma del presidente, asimismo, un decreto de fijación de precios máximos para el tomate y el pan y estableciendo márgenes de comercialización para hortalizas y frutas.

La veda de carnes alcanza únicamente a hoteles y casas de comida. Las carnicerías seguirán vendiendo el producto como lo hacen habitualmente, aclaró el subsecretario coordinador del Ministerio de Economía, mayor Alberto Schilling, al hacer los anuncios.

Agregó que "a propuesta de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y en forma transitoria también se autorizará la importación de ganado vacuno procedente de los países vecinos".

Al hacer el anuncio Schilling dijo que el ministro de Economía, Dr. Dagnino Pastore, envió esta mañana a la firma del presidente "el paquete de medidas sobre carestía de la vida y problemas de la carne".

La crisis planteada en el seno del equipo económico por la oposición del Dr. Raggio a las medidas propuestas por el Dr. Dagnino Pastore pareció ahondarse desde el momento en que el Ministerio de Economía decidió hacer el anuncio oficial sobre la veda de carnes.

El Dr. Raggio se había opuesto a la veda sosteniendo que constituiría una forma indirecta de subvencionar los ganaderos la mayor exportación de carnes.

Una declaración oficial de la Secretaría de Agricultura y Ganadería dijo anoche que los incrementos registrados en el precio de la carne son una consecuencia natural "del fortalecimiento de las exportaciones, promovido y alentado por el gobierno nacional".

El Sr. Tomás de Anchorena, subsecretario del Dr. Raggio, dijo también en nombre de éste que la veda "sería una medida precursora de la fijación de precios máximos para la carne y de la formación de un fondo ganadero para que este sector pase a subvencionar a la industria exportadora".

Esta mañana el Dr. Dagnino Pastore se entrevistó dos veces con el presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, antes de que en el Ministerio de Economía se hiciera el anuncio oficial del establecimiento de la veda.

El Dr. Dagnino Pastore conferenció con Onganía de 8.30 a 9.15 esta mañana y luego lo hizo nuevamente durante diez minutos a mediodía.

Con el presidente se entrevistó el Dr. Mario Amadeo

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El ex embajador argentino en Brasil, Dr. Mario Amadeo, conversó con el presidente de la Nación, y según trascendió, lo hizo llamado por él.

Aunque posteriormente no se dio información, trascendió que el tema de la conversación habría sido la designación del futuro gobernador de la provincia de Córdoba.

Celebrará hoy una reunión el CONASE

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Con la presidencia del jefe del Estado se reunirá en las últimas horas de la tarde en la Casa de Gobierno, el Consejo Nacional de Seguridad.

Previamente, el teniente general Onganía mantendrá una entrevista con el secretario de ese organismo, vicealmirante Jorge Alberto Boffi. El temario de las conversaciones no fue dado a conocer.

Versiones sobre su renuncia desmintió Saturnino Llorente

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — "No hay nada de cierto: son rumores que pueden desmentir en forma rotunda", afirmó el gobernador de Buenos Aires, Ing. Saturnino Llorente, cuando al término de la audiencia que mantuvo con el jefe del Estado, los cronistas le preguntaron acerca de las versiones sobre su renuncia.

Agregó luego: "He tratado con el teniente general Onganía problemas generales de la provincia, algunos de ellos referidos a temas salariales, precios y desarrollo bonaerense".

Ante otra pregunta sobre si el primer mandatario le había ratificado la confianza, respondió el ingeniero Llorente: "Desde el momento en que no he presentado ni se me ha pedido la renuncia, está demás hablar de ratificación de confianza".

También se le consultó si [illegible] en el Ministerio del Interior sobre su [illegible] lo que contestó: "Es otro de los rumores falsos".

"No se ha hablado de eso", dijo cuando se le requirió una opinión sobre la posibilidad de que se efectúen algunos cambios de intendentes y desmintió que se proyecte el aumento de impuestos, expresando que "los impuestos este año han sido rebajados en el orden de los 2.600 millones de pesos moneda nacional y —sostuvo— estamos estudiando medidas para tratar de continuar disminuyéndolos".

Sigue surto en Mar del Plata el pesquero nipón

MAR DEL PLATA, 14 (UPI). — Continúa amarrado en la sección ultramar del puerto local, el pesquero japonés "Sumiyoshi Marú", mientras se sustancian las actuaciones del sumario que se instruye por habérselo sorprendido operando en aguas jurisdiccionales argentinas.

Mientras tanto, existe una versión que afirma que junto con el navío capturado por el aviso de la Armada, "[illegible]", cumplían tareas [illegible] otros 18 pesqueros [illegible] que al descubrir la [illegible] de la nave argentina, abandonaron la zona en dirección a aguas continentales.

Una reunión se llevó a cabo en la Cancillería

No se informó sobre los temas tratados

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El canciller, Sr. Juan B. Martín presidió anoche en su despacho una reunión de la que participaron el subsecretario de Relaciones Exteriores, José María Alvarez de Toledo; el director de Política, Enrique Peltzer y el comandante en jefe de la Armada, almirante Pedro Gnavi. Aunque no en todo su desarrollo, también estuvo presente el director del Departamento Antártida y Malvinas, embajador Roberto Guayer.

También recibió el canciller al embajador de los Estados Unidos, señor John Davis Lodge, para lo cual debió abandonar momentáneamente la reunión de referencia.

Consultado el señor Martín respecto de la visita del diplomático de la Unión, dijo que "no tenía nada que informar", y una respuesta similar dio cuando se le preguntó sobre los temas abordados en la reunión antes [illegible].

En la OEA hubo una ceremonia

El Dr. Raúl Quijano asumió el cargo de titular del consejo permanente

WASHINGTON, 14 (UPI). — El embajador de la Argentina ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), Dr. Raúl A. Quijano, sucedió hoy en el cargo de presidente del consejo permanente de la entidad al Dr. Jorge Luis Zelaya Coronado, embajador de Guatemala.

Tras cumplir un mandato de seis meses, Quijano será reemplazado por el representante del país que sigue a la Argentina en orden alfabético. El nuevo vicepresidente es Gonzalo García Bustillo, de Venezuela.

Quijano asumió el puesto en una reunión extraordinaria realizada por la mañana en celebración del "Día de las Américas", que señala el octogésimo aniversario del sistema interamericano.

Zelaya Coronado, primer guatemalteco que haya ocupado la presidencia del consejo, declaró que su pueblo, su gobierno y él siempre estarán agradecidos.

Durante su período, que duró menos de un año, Zelaya Coronado representó al consejo de la OEA en la conferencia económica ministerial efectuada en Caracas en febrero último y presidió el cuerpo cuando se acordó llevar a cabo la primera asamblea general de la OEA en la República Dominicana en junio próximo.

"Acepté la invitación para ir a Caracas en nombre del consejo y pude atestiguar allí el dinamismo de la reunión y el alto sentido de unidad latinoamericana que guió las deliberaciones", declaró el embajador de Guatemala.

Un nuevo caso de poliomielitis se ha registrado

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — La Secretaría de Salud Pública informó que ha recibido la notificación de un nuevo caso de poliomielitis, en Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, producido en una niña de 6 meses de edad no vacunada.

Desde el 1º de julio de 1969 hasta la fecha totalizan 87 los casos de poliomielitis registrados, de los cuales 50 corresponden a este año.

El impuesto a combustibles

Fueron fijadas las fechas de vencimiento. Liquidaciones

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — La Dirección General Impositiva dictó dos resoluciones por las que establece un nuevo régimen para liquidación e ingreso del impuesto de emergencia a la nafta común y especial establecido por ley 18.201 y del impuesto a los combustibles líquidos derivados del petróleo, creado por ley 17.597.

Disponen las resoluciones que las nuevas normas comenzarán a regir para las operaciones y transferencias realizadas a partir del primero de marzo del corriente año.

Se establece como vencimiento del plan de presentación de las declaraciones juradas de las transferencias realizadas en el mes de marzo —en lo que respecta al impuesto a los combustibles líquidos derivados del petróleo— el próximo 20 del corriente, debiéndose ingresar al impuesto resultante hasta en ocho cuotas iguales y consecutivas, con vencimiento el último día hábil de cada mes, venciendo la primera el 30 el corriente.

En lo que respecta el impuesto de emergencia a la nafta común y especial, el impuesto resultante por las operaciones gravadas realizadas durante el mes de marzo de 1970, podrá ser ingresado hasta en ocho cuotas mensuales iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas el 15 de mayo próximo.

3.087 ejemplares de revistas secuestran

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Funcionarios de la Dirección de Inspección General de la Municipalidad, llevaron a cabo procedimientos en dos negocios de venta de libros y revistas de esta capital, durante los cuales secuestraron 3.087 ejemplares de publicaciones que los inspectores consideraron inmorales.

En el local existente en calle Bernardo de Irigoyen 842, se incautaron de 2.084 revistas y en el de Rivadavia 759 otras 1.003, entre las que figuran "Fiesta", "Playmen", "Caballero", "King", "Cinema", "New Kent", "Moi" y "Adán".

Acto oficial para celebrar el "Día de las Américas"

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — El acto oficial en celebración del Día de las Américas, se efectuará esta noche en la sede de la delegación de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

La ceremonia será presidida por el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Sr. Juan B. Martín, para lo cual fue especialmente invitado por el secretario general de dicha organización, señor Raúl Diez de Medina.

Fue estimada en 9.400.000 t. la cosecha de maíz

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — La producción de maíz de la campaña agrícola 1969|70 fue estimada en un total de 9.400.000 toneladas, con una superficie de tierra cultivada calculada en 4 millones 677.900 hectáreas.

El informe oficial de la Secretaría de Agricultura y Ganadería señala también que dicho tonelaje solamente ha sido superado en cinco oportunidades en el país, siendo la de mayor volumen registrada desde el año agrícola 1940|41 en que alcanzó a 10.238.000 toneladas.

Conforme con la misma estimación, corresponde a la provincia de Buenos Aires la mayor participación porcentual en la producción total del país, seguida en orden decreciente de importancia por Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, aportando las cuatro provincias en forma conjunta, el 93 por ciento del total producido.

No hay acuerdo en la CGT sobre un manifiesto

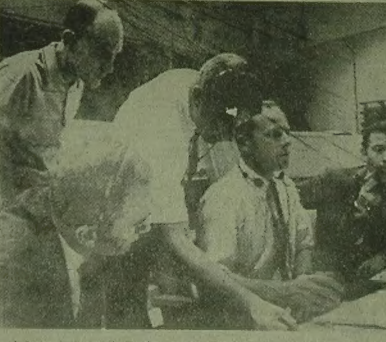
Se vincula con el anunciado paro

BUENOS AIRES, 14 (UPI). — Voceros de la CGT, admitieron que aún no se ha producido un acuerdo en el seno de la comisión reorganizadora y normalizadora, en cuanto a las expresiones del manifiesto que debe explicar las razones, motivos y alcances del paro general dispuesto para el 23 del corriente.

La comisión, al anunciar el paro, adelantó, que en 48 horas, sería dado a conocer el manifiesto.

Hasta el momento ello no ha ocurrido y, por el contrario, los voceros dijeron que los tres sectores que integran la comisión, participacionistas, no alineados y los 3 expulsados de las 62 Organizaciones peronistas, han elaborado tres declaraciones distintas sin que se hayan logrado puntos de coincidencia para redactar uno solo. Los participacionistas se niegan a atacar globalmente al gobierno.

El próximo lunes se reunirá la comisión, anticipándose que hasta esa oportunidad se extremarán las tratativas entre los tres sectores, con el fin de obtener una coincidencia que permita dar forma definitiva al anunciado manifiesto.



En el Centro de Control de Houston aparecen Donald Slayton, director de Operaciones de Vuelo; el astronauta Thomas Mattingly (detrás de pie) y otros técnicos que dirigen las maniobras de retorno de la cosmonave Apolo-13. (Radiofoto UPI).

VIAJA DE REGRESO LA NAVE APOLO-13

La misión lunar fue cancelada a raíz de una explosión a bordo que dañó el sistema eléctrico y que podría haber sido causada por un meteorito

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON, 14 (UPI). — Los tres astronautas de la nave Apolo-13 cancelaron la misión que los habría hecho bajar en la Luna, luego de registrarse una explosión a bordo, e iniciaron esta madrugada el viaje de regreso a la Tierra bajo órdenes recibidas desde este centro espacial.

James Lovell, John Swigert y Fred Haise encendieron el motor de descenso del módulo lunar durante 31 segundos a las 3.43 a. m. hora del este de los Estados Unidos para colocar su vehículo en una trayectoria capaz de traerlos de vuelta, sanos y salvos.

La vida de los tres pilotos dependía de la pericia y eficacia con que realizaran la operación referida porque la Apolo-13 no podía ya valerse por sí misma para realizar la expedición.

Lovell, sin mostrar emoción, comunicó al control de Houston que había terminado el período de ignición y desde tierra escuchó las palabras confortantes de que la maniobra había tenido buen éxito.

"Parece que funcionó bien", expresó Frank Borman, comandante del vuelo de la Apolo-8 alrededor de la Luna, "y nuestra única preocupación ahora es lograr que retornen esos tres muchachos".

Si el encendido del motor no hubiese salido bien, los astronautas habrían quedado aislados en el cosmos sin esperanzas de regresar.

El plan que están siguiendo los tripulantes de la nave es dar la vuelta al satélite natural esta noche, encender de nuevo el motor del módulo lunar, y comenzar el viaje de retorno.

Origen de la emergencia

La falla registrada en la Apolo-13 anoche hizo que durante tres horas los pilotos estuvieron luchando por dar estabilidad al vehículo y preservar el oxígeno y la potencia eléctrica que requieren para volver.

Se cree que el desperfecto fue causado por el choque de un meteorito con la nave, que sufrió gran sacudida cuando estaba a 320.000 kilómetros de la Tierra.

"En estos momentos parece que tienen excelentes posibilidades de regresar", comentó Christopher C. Kraft, director de operaciones de vuelo del programa Apolo. "Si la situación permanece estable y el módulo lunar continúa funcionando bien, sin duda alguna la situación seguirá bajo control".

La operación de regreso

Puestos ya en el nuevo rumbo, Lovell, Haise y Swigert empezaron a pensar en la necesidad de ir a dormir. Se le ordenó entonces a Haise que reposara seis horas mientras sus dos compañeros hacían guardia.

El módulo lunar, por lo regular, es enviado a estrellarse en la superficie selenita cuando los astronautas terminan su estada en la Luna. Si la falla del circuito eléctrico hubiera ocurrido, pues, en el viaje de regreso en lugar de pasar en el de ida, el percance habría sido mortal, de acuerdo con Kraft.

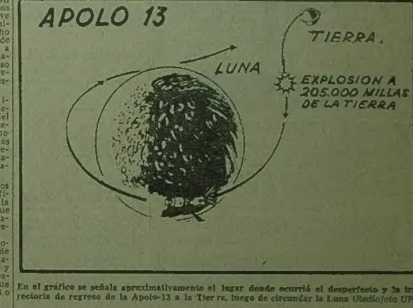
La maniobra de "disparar" el cohete del módulo tendrá efecto esta noche a las 9.39 (23.39) hora argentina).

Cuando llegue a la atmósfera terrestre, el módulo se quemará por efecto del rozamiento porque no tiene coraza a prueba de calor. Los pilotos tendrán que pasar antes de ese momento al módulo de comando, deshacerse del lugar que les sirve de "salvavida" y utilizar las baterías propias de la nave, con su pequeño suministro de oxígeno, para llegar a su destino.

Momentos de suspenso

Las dificultades de la tercera expedición del hombre a la Luna comenzaron en forma repentina, como si se hubiese tratado de la caída de un rayo. Los tres tripulantes [illegible] de tono humorístico, en que [illegible] dulo lunar, cuando informaron inesperadamente al con-

(Pasa a pág. 6a., col. 1a.)



En el gráfico se señala aproximativamente el lugar donde ocurrió el desperfecto y la trayectoria de regreso de la Apolo-13 a la Tierra, luego de circundar la Luna (Radiofoto UPI)





LOVELL — SWIGERT — HAISE

La actual emergencia

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON, 14 (UPI). — La falla eléctrica de la Apolo-13 ha causado la crisis más grave del programa espacial norteamericano, pero ésta no es la primera nave que experimenta un descenso de emergencia.

Neil Armstrong, que más tarde fue el primer hombre que holló la Luna el 20 de julio último, tuvo su bautismo de fuego en el espacio durante un inconveniente similar ocurrido hace cuatro años. Fue el vuelo de la Géminis-8.

Armstrong y su copiloto David Scott habían realizado el primer encuentro y acoplamiento de dos aeronaves en el espacio, el 16 de marzo de 1966, cuando un motor se descompuso en la Géminis biplaza.

La nave espacial y el cohete Agena, que acababan de acoplarse, comenzaron a dar vueltas sobre sí mismo, fuera del control.

Diez horas y 42 minutos más tarde, en el vuelo proyectado para una duración de diez días, Armstrong logró separar la nave [illegible] los tumbos que daba la nave y recibió orden [illegible] en el Pacífico. Armstrong y Scott fueron recogidos por el destructor "Maso", que llegó al lugar en que se hallaban flotando en una balsa de goma inflada, tres horas después.

Las únicas muertes ocurridas en el programa espacial norteamericano se produjeron en tierra. El 27 de enero de 1967, tres astronautas murieron en un incendio que se declaró a bordo de la Apolo-1 durante una prueba de ensayo en tierra.

Muchos técnicos creen que los cambios que se efectuaron en el diseño y las pruebas después de la muerte de Virgil Grissom, Edward White y Roger Chafee, llevaron a la precisión que distinguieron los vuelos sucesivos del programa [illegible] las dificultades que se presentaron ahora con la Apolo-13.

El Papa oró por los astronautas

CIUDAD DEL VATICANO, 14 (UPI). — El Papa Paulo VI, enterado hoy temprano de la emergencia de la Apolo-13, estuvo [illegible] por que su tripulación pueda volver sana y salva a la Tierra, según declaró un vocero del Vaticano.

Añadió éste que el Santo Padre comenzó a rezar tan pronto como se le dijo que los astronautas James Lovell —a quien el Sumo Pontífice recibió en audiencia el mes de setiembre último—, John Swigert y Fred Haise, iban a [illegible] la aeronave auxiliar de alunizaje como "bote salvavida" para volver a la Tierra.

Su Santidad tiene un profundo interés en todo lo relacionado con el espacio y ha recibido a todos los astronautas que llegaron a Roma.

Lovell regaló al Santo Padre el primer globo lunar hecho por la Dirección de Aeronáutica y Espacio de los Estados Unidos.

Ofrecimiento del presidente francés a Estados Unidos

PARIS, 14 (UPI). — El presidente Georges Pompidou ofreció hoy a Estados Unidos la ayuda de la armada francesa para recoger a los astronautas de la Apolo-13, si la nave descendiera en el océano Atlántico.

Fuentes oficiales afirmaron que el primer ministro [illegible] la asistencia de los buques franceses, antes de que fuera determinado dónde debería descender la nave espacial en su viaje de retorno a nuestro planeta.

[illegible] la mantenerse alerta y hacer contacto con las autoridades [illegible].

Más tarde, el centro espacial de Houston (Texas) anunció que los astronautas [illegible] confrontarían más problemas.

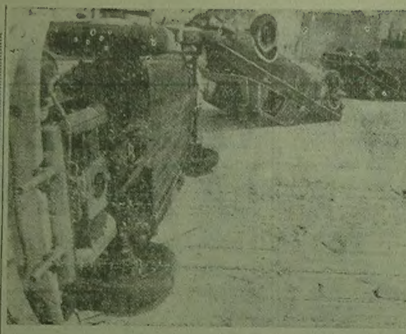
La propuesta del presidente fue transmitida a la embajada norteamericana.

La noticia en Moscú

MOSCU, 14 (UPI). — La [illegible] Tass publicó la primera información sobre los problemas de la Apolo-13 en el viaje a la Luna, a las 10.40, [illegible].

[illegible] "tres astronautas norteamericanos se hallan en grave [illegible] están adoptando todas las medidas necesarias para asegurar [illegible] a la Tierra, sanos y salvos".

[illegible] la tercera expedición del hombre a la Luna en la prensa soviética.



Incidentes en West Palm Beach. - A raíz de violentos encuentros entre la policía y grupos de obreros de la construcción, en West Palm Beach, en Florida (Estados Unidos), quedó el saldo de varios automóviles volcados. Los trabajadores se quejaban de la utilización de obreros no agremiados en diversas obras en ejecución. (Radiofoto UPI)

Abril, un mes de fechas históricas

LONDRES (Reuter). — Hace un cuarto de siglo, el mes de abril fue un período de muerte y alumbramiento histórico.

En abril de 1945, Adolfo Hitler y su esposa de un día se suicidaron, mientras en Italia Benito Mussolini y su amante fueron ejecutados y luego colgados cabeza abajo en el centro de Milán.

Fue el mes en que se derrumbó el "Reich de los mil años", en Alemania, y la victoria final de los aliados en Europa quedó a la vista.

Miles de [illegible] liberadas de los campos de concentración nazis. Las [illegible] desplazadas colmaban las rutas y estaciones ferroviarias, en sus esfuerzos por hallar su camino de regreso al hogar en toda Europa.

Abril de 1945 trajo aparejada la repugnante exposición al mundo entero de los horrores de los campos de concentración. Películas impresionantes por sus escenas e innumerables relatos de los sobrevivientes confirmaban las atrocidades cometidas en su interior.

El 19 de abril de aquel año, el primer ministro Winston Churchill declaró en la Cámara de los Comunes que él, el presidente Truman y Stalin habían formulado una solemne advertencia a los alemanes en relación con esos crímenes de guerra "destinada no sólo a cargar las responsabilidades a los hombres que encabezan su gobierno, sino también a la gente que ha realizado esas horrendas tareas con sus propias manos".

De todos los hechos que se conmemoran en abril, se destaca especialmente uno, que hizo frotar sus manos a Hitler de satisfacción, mientras los aliados estaban de duelo. El presidente Franklin D. Roosevelt fallecía en Warm Springs, Estados Unidos, el día 12, dentro del mes de la victoria aliada en Europa. Los astrólogos de Hitler [illegible] que la muerte del estadista norteamericano habría de convertirse en un acontecimiento [illegible] de Alemania. Entonces decidió quedarse en la sitiada ciudad de Berlín, en vez de huir hacia el sur de Alemania.

Harry S. Truman prestó juramento como trigésimo tercer presidente de Estados Unidos y manifestó a los periodistas: "No sé si alguno de ustedes jamás haya recibido el impacto de un fardo de heno o de un toro que les caía encima... Yo siento una tremenda responsabilidad. Por favor, recen por mí".

El mismo día del fallecimiento de Roosevelt, las tropas norteamericanas atravesaban el río Elba cerca de Magdeburgo, con lo que llegaron a sólo 100 kilómetros de Berlín. Dos semanas después, efectivos soviéticos que avanzaban hacia occidente alcanzaban también el Elba, y se produjo el famoso [illegible] miento de manos que cortó en dos al Reich alemán. El primer contacto quedó establecido entre miembros del primer ejército de Estados Unidos y el primer ejército ucranio a las 4.40 de la madrugada del 25 de abril de 1945, sobre un puente demolido, en Torgau.

Para aquellos que tienen menos de 40 años, los dramáticos eventos de abril de 1945 son apenas historia que se estudia en la escuela, y tienen poca o ninguna identificación personal con ellos; sólo los que eran niños en la Europa de aquella época los recuerdan muy bien.

Esos niños fueron testigos de los bo[illegible]deos con sus ojos llenos de terror, y jamás habrán de olvidar su temprano contacto con la muerte.

Para sus padres, que sobrevivieron en el campo germano o en el aliado, abril de 1945 es un mes que gustosamente olvidarían, pero no les es posible. La guerra, les recuerdan sus mujeres, se ha terminado.

Si la hecatombe que finalizó en abril de 1945 encerraba alguna esperanza, se la podía hallar a 10.000 kilómetros de distancia del escenario europeo de combates, en la ciudad norteamericana de San Francisco. El 25 de abril se sentaron allí a la mesa de conferencia los diplomáticos de 46 naciones para redactar una carta de paz para la humanidad.

El documento, que se firmó el 26 de junio de aquel año, dio vida a una nueva organización, las Naciones Unidas.

Sigue la crisis en Sto. Domingo

Proyecto de ley para permitir una salida constitucional

Por Miguel Guerrero

SANTO DOMINGO (UPI). — Una comisión de juristas designada por el gobierno entregó al presidente Joaquín Balaguer y a los líderes de la oposición un anteproyecto de ley que permitiría una salida constitucional a la crisis política dominicana mediante la concesión de licencias al pr[illegible] y vicepresidente de la república por lo que resta del período eleccionario.

El anteproyecto, cuyo texto no fue divulgado, abre el camino para que el titular de la Suprema Corte de Justicia, Manuel Ramón Ruiz Tejada, asuma interinamente la presidencia por el lapso que dure esa salida temporal del jefe del Estado.

Los observadores estiman que si fracasa esta nueva gestión se habrá cerrado la última puerta de una solución pacífica que permita elecciones libres el 16 de mayo con la participación de los partidos opositores.

Un portavoz del gobierno dijo a United Press International que el presidente Balaguer había suspendido cuestiones particulares "para darse por completo al estudio del informe".

Fuentes allegadas a la comisión de juristas, integrada por Luis Julián Pérez, Temistocles Messina y Pedro Troncoso Sánchez, dijeron que el anteproyecto está redactado en forma que haga viable, lejos de toda controversia constitucional, la posible salida por 30 días del presidente Joaquín Balaguer y el vicepresidente Francisco Augusto Lora.

El abandono temporal del cargo ha sido reclamado al presidente Balaguer, por los partidos de oposición como condición para asistir a los comicios generales.

Originalmente los partidos solicitaron la renuncia de Balaguer por el resto del actual mandato de cuatro años que terminará el 16 de agosto, pero después cedieron el reclamo y se limitaron a pedir la salida del presidente por 30 días, a partir del 16 de abril próximo si éste mantenía su candidatura para un nuevo período.

Un dirigente de la oposición reveló que la posición original fue reformada en vista de que Ruiz Tejada, al asumir el poder, se vería obligado a convocar en un plazo no mayor de 15 días, a la Asamblea Nacional para que ésta elija un nuevo presidente.

"La dificultad reside precisamente aquí —agregó— ya que nadie puede garantizarnos que el Congreso, dominado por una mayoría adepta al gobierno, no eligirá como presidente a una persona incondicional al Dr. Balaguer", dijo el dirigente.

Un punto aún no aclarado es si el presidente Balaguer estaría dispuesto a tomar licencia el jueves próximo tal como anunció el 25 de marzo, cuando aceptó su candidatura a la reelección. Esto podría dejar solucionada prácticamente la crisis, ya que los partidos han aceptado esta salida.

Balaguer informó el viernes, sin embargo, que no pudo llegarse a un acuerdo sobre el procedimiento a seguir para materializar este tema álgido de las fracasadas negociaciones con vistas a las elecciones.

Entretanto, el candidato presidencial, Héctor García Godoy, dio anoche un plazo de 24 horas al gobierno para que acceda a las peticiones de los partidos o se abstendrá "definitivamente" de participar en las elecciones aun cuando después pueda llegarse a un arreglo.

"El tiempo moral se ha cumplido", añadió.

García Godoy dijo que la situación política dominicana "va en franco deterioro" y que además "se han presentado nuevos ingredientes negativos con la suspensión de dos programas políticos radicales".

Esta suspensión, decretada por los propietarios de dos emisoras de radio, afecta a los programas de los partidos Revolucionario Dominicano (PRD) y Quisqueyano Demócrata (PQD). Se debe a una advertencia de la Procuraduría General de la República de que serían clausurados los órganos periodísticos que publicaran comunicados de "organizaciones revolucionarias extremistas", por considerar que son atentatorios a la ley sobre expresión y difusión del pensamiento.

Agotóse en Rusia la edición de un libro del poeta Voznesensky

MOSCU, (UPI). Una edición popular de versos de Andrei Voznesensky, el poeta más discutido y popular de la Unión Soviética, publicada este fin de semana, ya es aclamada por el público como el acontecimiento literario más importante del año.

Los lectores, que habían sido prevenidos por adelantado de la aparición del volumen, hicieron largas colas frente a las librerías y se fueron con los 100.000 ejemplares de la primera edición.

Voznesensky, que tiene 37 años, ha estado viviendo en una especie de aislamiento literario desde 1967 cuando escribió una carta a "Pravda" el diario del Partido Comunista, en la que acusó al Sindicato de Escritores de "mentiras, mentiras, mentiras".

La carta fue ignorada en este país pero se publicó en el extranjero donde creó una conmoción literaria internacional. Como resultado Voznesensky fue acusado de deslealtad y la "Gaceta Literaria" del Círculo de Escritores le comparó con Svtlana Allilueyeva, la hija de Josef Stalin que se asiló en los Estados Unidos.

SE HUNDIO UNA NAVE ESPAÑOLA EN DUNGENESS

DUNGENESS, (Gran Bretaña) (UPI). — Un barco español y otro liberiano chocaron hoy en una densa niebla a tres millas de distancia de Dungeness, hundiéndose inmediatamente el primero.

Las autoridades dijeron que un tripulante español pereció en el accidente y que otros tres desaparecieron, creyéndose que perecieron ahogados.

Tres de los nueve supervivientes del buque español "Sierra Bravia", de 4.000 toneladas, resultaron heridos, uno de ellos de gravedad.

Al parecer el barco liberiano sólo sufrió averías ligeras.

Arribó a París el compositor griego Mikis Theodorakis

PARIS, (UPI). — El compositor griego Mikis Theodorakis llegó a Francia en un avión privado tras ser liberado por el régimen militar griego, que le tuvo detenido durante tres años.

Una ambulancia aguardaba cerca de la pista cuando el avión llegó al aeropuerto Le Bourget. Theodorakis padece de tuberculosis, pero no se hizo comentario alguno sobre su estado actual. Su liberación fue gestionada por el periodista y político francés Jean-Jacques Servan-Schreiber.

Servan-Schreiber, que es también secretario general del Partido Radical francés, voló a Atenas el sábado para hacer un llamamiento al régimen militar de Grecia sobre las personas detenidas por sus filiaciones políticas. El periodista regresó hoy con Theodorakis.

Reunión de los cancilleres de la Cuenca del Plata

ASUNCION, Paraguay (UPI) — La conferencia de cancilleres de la Cuenca del Plata tendrá lugar en Asunción los días 12, 13 y 14 de agosto, según informó el ministro de Relaciones Exteriores paraguayo, Dr. Raúl Sapena Pastor.

Esta será la cuarta conferencia de la cuenca que integran Paraguay, Argentina, Bolivia, Brasil y Uruguay. La fecha mencionada ya fue aprobada por las distintas cancillerías y Paraguay, como país sede, cursará las invitaciones la próxima semana.

Complejo de Salto Grande

Celebró una reunión en Bs. As. la comisión argentino-uruguaya

PARANA. — Se realizó en Buenos Aires una reunión conjunta de la comisión técnica, argentino-uruguaya que tiene a su cargo el estudio de los problemas de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras de la represa Salto Grande.

En la oportunidad, el delegado por Entre Ríos, Ing. Mario Pedro Oselia, subsecretario de Servicios Públicos, concurrió acompañado del delegado por Corrientes, Ing. Zangasti.

En dicha reunión se resolvió revisar los proyectos anteriores y preparar los pliegos de condiciones para el llamado a licitación de la importante obra.

Por otra parte se ratificaron los plazos previstos para la obra, estimándose que para setiembre se habrán completado los estudios suficientes para encarar los planes financieros [illegible]. Para fines de 1971 se prevé tener listos los pliegos y proceder al llamado a licitación a principios de 1972 y a fines del mismo año se daría comienzo a la ejecución de las obras habiéndose estimado, además, que para 1977, estarán en funcionamiento las primeras maquinarias de las 8 en total, de una capacidad de 90.000 KW cada una, y que hacen un total de 720 mil KW., haciéndose notar que ésta será una potencia aproximadamente quince veces superior a la totalidad de la potencia instalada actualmente en la provincia y dos veces y media mayor que la central atómica de "Atucha".

Además, en el curso del corriente mes la delegación argentina enviará una comisión técnica para elegir el lugar de emplazamiento de un hotel y viviendas expropiadas para residencia de los técnicos y personal que participará de la construcción.

El presidente de la delegación argentina, Ing. Jorge A. Pegoraro, informó que en las recientes negociaciones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se incluyó un monto del orden de los 100 millones de dólares, que esa entidad crediticia aportaría para la financiación de las obras.

Por otra parte, se acordó realizar gestiones con los países que intervienen en la financiación del complejo El Chocón-Cerros Colorados, para que participen a su vez en la obra de Salto Grande. El Ing. Pegoraro hizo saber, además, que se proyecta aplicar los mismos recursos que recargan el precio del KW, de El Chocón-Cerros Colorados a la represa de Salto Grande.

En la reunión de referencia se consideraron también los problemas técnicos y financieros, estimándose que los mismos serán superados con facilidad y que la represa Salto Grande, se realizará en los plazos previstos, existiendo particular empeño por parte del presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía.

Cabe destacar que la provincia de Entre Ríos colabora con la comisión técnica mixta, habiéndose comprometido la Dirección de Vialidad de la provincia a mantener los caminos de acceso a la zona, y para lo cual, el presidente de dicho organismo, Ing. Fernando Domingo Barraco Mármol, ha dispuesto lo necesario facilitando los elementos que requiere la obra hidroeléctrica.

CONSTRUCCION EN EL PAIS DE CINCO BARCOS

BUENOS AIRES, (UPI). — Fueron firmados en la sede de Líneas Marítimas Argentinas, los contratos correspondientes a la construcción en el país, de cinco barcos cargueros para la empresa estatal.

En presencia del secretario de Estado de Obras Públicas y Transporte, ingeniero Armando Ressia, firmaron los documentos el presidente de ELMA, contralmirante Oliver y representantes de Astilleros y Fábricas Navales del Estado (AFNE) y de Astilleros Río de la Plata.

AFNE, construirá tres de las naves de 9.600 toneladas en tanto que las dos restantes, saldrán de las gradas de Astilleros Río de la Plata.

Por otra parte, arribó a Buenos Aires, una delegación de representantes de astilleros españoles, en los que ya están en construcción, cuatro buques "Cargo-Liner" similares a los contratados hoy.

El viaje tiene por objeto negociar la venta de otras dos unidades, como consecuencia de la licitación pública realizada oportunamente por ELMA.

Inspección laboral en empresas de El Chocón

Se comprobaron irregularidades y fueron aplicadas algunas sanciones

NEUQUEN (UPI). — Los inspectores de la Secretaría de Trabajo encabezados por el director nacional de Delegaciones Regionales, Dr. Héctor Mambiona —que desde hace varios días actúan en esta ciudad— comprobaron ciertas irregularidades cometidas por la empresa constructora del complejo hidroeléctrico El Chocón-Cerros Colorados y consecuentemente le aplicaron algunas sanciones.

Actúa también con dicho funcionario, el director de Relaciones del Trabajo de la precitada secretaría de Estado, Dr. Jorge D. Spada. En sólo dos días de inspecciones, según los nombrados, hicieron varias intimaciones a los directivos de la empresa Impregilo Sollazo sobre infracciones al convenio nacional de la construcción, algunas de las cuales se refieren al hormigonado, a trabajo de altura, a seguridad y a la presentación de liquidaciones al personal "poco claras".

También realizan una exhaustiva investigación respecto a las reincorporaciones de trabajadores con posible reducción de categorías.

Un comunicado dado a conocer por dichos funcionarios, revela que el Sr. Roberto J. Rubba, quien se desempeñó como delegado regional durante el conflicto con los obreros, se alejó de esas funciones, reemplazándolo provisoriamente el señor Juan Carlos Di Nasso, delegado regional en General Roca. Se añade que se le asignaron al nombrado las facultades pertinentes con el fin de que adopte las medidas que conduzcan a la regularización del organismo gremial para asegurar la debida representatividad de los trabajadores en la empresa constructora de El Chocón.

Un ingeniero italiano reveló que actualmente la empresa tiene unos pocos obreros más que al comienzo del movimiento huelguístico, pero los trabajos están notablemente afectados debido a que los nuevos trabajadores no tienen la capacidad de los que emprendieron el éxodo, en número aproximado al millar. Cabe consignar que —según un vocero gremial— las nuevas designaciones de la empresa Impregilo-Sollazo incluyen en su mayoría a trabajadores chilenos y bolivianos.

Esta alternativa fue avalada accidentalmente al volcar en la ruta 22 una camioneta afectada a los trabajos de El Chocón resultando heridos de consideración cuatro trabajadores [illegible] se menciona a Jesús Soto [illegible] nacionalidad y los otros son extranjeros: Eginio Neira Sierra, albañil, chileno, Rigoberto Sambueza, 44 años, chileno, Dinoyer Castro, 19 años, boliviano, José Armio, 35 años, boliviano, Augusto Alic, 51 años, chileno, Fernando Pizzarro, 35 años, chileno.

Cabe consignar finalmente que miles de panfletos han sido pegados por toda la ciudad, [illegible] en los mismos una acusación contra el obispo De Nevares. Se le expresa: "Usted nunca estuvo junto al pueblo ni lo estará porque su conducta de oligarca no le permite estar junto al pueblo".

Se lo acusa también de [illegible] por silencio del "contubernio oligárquico comunista siempre sometido a [illegible] llismos".

Los panfletos están impresos en mimeógrafo, en gran cantidad y en cuatro colores, en un papel que no se encuentra en ninguna localidad de la [illegible] to en el episcopado.

SOLICITUD DE LA FED. ECONOMICA AL GOBERNADOR

ROSARIO. — La [illegible] Económica de la provincia ha [illegible] provincia, [illegible] dio Modesto Vázquez un pedido [illegible] de la [illegible] se extienda hasta las 19.30 el horario del cierre de comercios en la provincia, en vista de la modalidad del público [illegible].

Igualmente ha pedido la intervención personal del presidente del Departamento Provincial del Trabajo, Sr. Pedro [illegible] con el mismo sentido.

El ingreso de extranjeros

El Poder Ejecutivo sancionó la ley Nº 18.653. Las modificaciones

BUENOS AIRES (UPI). — El Poder Ejecutivo sancionó la ley número 18.653 por la cual se modifican cuatro artículos del decreto ley 4805/63 referente al ingreso, permanencia, egreso y eventual expulsión de extranjeros, y establece los principios generales a los que deben sujetarse los extranjeros en el país.

Se expresa [illegible] con las nuevas normas que se establecen en sustitución de las contenidas en los artículos 19, 20, 21 y 22 de dicho cuerpo legal se da solución a los problemas que subsistían en la legislación migratorias y sus complementarias, en materia de obtención de pasaporte válido de la nacionalidad del residente, cédula de identidad y certificado de viaje.

Alcanzan asimismo las reformas al plazo dentro del cual el extranjero "residente permanente" puede reingresar sin necesidad de visación consular argentina.

De acuerdo con la nueva ley, los artículos sustituidos del decreto ley 4805/63 tendrán en adelante el siguiente texto:

"Artículo 19. Exceptúase de lo dispuesto en el artículo anterior a aquellos extranjeros residentes permanentes" que necesiten permanecer fuera del territorio de la república, por razones de salud, de estudio, familiares, profesionales o de negocios, por períodos continuados superiores a los veinticuatro meses, quienes deberán acreditar antes del vencimiento de dicho plazo ante funcionario consular argentino, las circunstancias de excepción señaladas y presentar pasaporte válido y documento argentino que acredite residencia.

"El funcionario consular actuante otorgará una certificación en la cual conste el plazo de permanencia en el exterior adicional que se autoriza. Dicho plazo no podrá ser superior a doce meses, salvo el caso de estudio, que podrá ser de hasta treinta y seis meses".

"Artículo 20: Los extranjeros que, en virtud del artículo anterior, hubieran obtenido autorización de extensión de permanencia en el extranjero, podrán reingresar dentro del plazo concedido, con pasaporte válido y documento argentino que acredite residencia permanente y la certificación consular que establece el artículo 19".

"Artículo 21: Los extranjeros "residentes permanentes" que permanezcan fuera del territorio de la república por períodos no superiores a los veinticuatro meses, podrán reingresar con pasaporte válido sin visación consular argentina, y documento argentino que acredite "residencia permanente".

"Artículo 22: Los extranjeros residentes permanentes que permanezcan fuera del territorio de la república por períodos no superiores a veinticuatro meses, podrán reingresar de los países limítrofes con documento argentino que acredite "residencia permanente". La Di[illegible] Nacional de Migraciones queda facultada para exigir además otros requisitos".